INFORME RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS 2020

"VALLE INVENCIBLE"

CAPITULO I.
GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA
Un Gobierno colaborativo, transparente, participativo, basado en resultados, Nos hace Invencibles.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

1.- Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas

El Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, realizó la gestión de los ingresos no tributarios los cuales a pesar de la nueva realidad y el impacto económico del COVIC 19, han tenido un buen comportamiento en términos reales. Se impactó positivamente el recaudo por recuperación de multas y tasas de tránsito, al otorgarse beneficios tributarios de exención en el pago de intereses moratorios acumulados, así mismo en el ejercicio del cierre fiscal, se ejecutaron los gastos generales por debajo de sus ingresos reales, generando un resultado fiscal positivo. De acuerdo con las ejecuciones presupuestales presentadas, ejecutó sus ingresos presupuestales y comprometió los gastos de inversión, generando resultados fiscales positivos en cada vigencia, con los cuales dieron para el cumplimiento de las estrategias, programa y subprogramas programados en el Plan de Desarrollo y así cumplir porcentualmente las metas de producto para lograr la armonía presupuestal.

En el Departamento de Hacienda, se verifica el cumplimiento de la normatividad presupuestal y contable aplicable en el proceso del cierre fiscal, por parte la entidad auditada, se determina que cumple sus preceptos dentro del marco de la Ley y los estatutos que le rigen, presentando algunas deficiencias, que pueden afectar la toma de decisiones y que se enuncian en el texto del informe.

El Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, con la gestión financiera del recaudo realizada en cada vigencia fiscal, logro que los gastos de inversión, lograron un crecimiento frente a la vigencia anterior del 20%.

2,.- Calificación del Manejo de Riesgos Financieros

El Departamento del Valle del Cauca recibió la mejor calificación en sus finanzas por parte de una calificadora de riesgo internacional, de la prestigiosa firma Fitch Ratings le otorgó la calificación AAA y F1+, lo que reafirma el gran desempeño como administración en el manejo de las finanzas públicas. La certificadora Internacional otorga la Calificación AAA y F1+ en el mes de junio de 2020.

El concepto considera el positivo manejo fiscal y el buen nivel el saneamiento financiero manteniendo el logro de los últimos años por este ente territorial, el cual redunda a la credibilidad financiera y desempeño fiscal.

De acuerdo con el reporte de Fitch Ratings, una de las tres calificadoras hecha a las finanzas del Valle del Cauca con el resultado altamente positivo que arrojó es fruto del "análisis de la evaluación del Gobierno Departamental bajo la nueva Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales fuera de los EE. UU".

3.- Administración y Ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

Liberación de recursos: El Comité de Vigilancia del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, autorizó a la Gobernadora del Valle, Clara Luz Roldan, para ejecutar los recursos a liberar para atender la Emergencia principalmente en el tema de Salud, la cual hace parte de un Decreto de calamidad pública que se asume por parte de la Gobernación y además que hace parte de la Nación con el Decreto de Emergencia Económica; en marcado en todo lo anterior, los recursos que se liberen serán destinados para la calamidad pública, para comprar todo lo que se requiere para la Salud y abastecernos para esta pandemia.

La liberación de recursos autorizada por un valor total de $60.449.457.141, la suma de $43.777.600.000, debía destinarse al sector salud, de conformidad a lo establecido en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 “por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional” y Decreto 461 del 22 de marzo de 2020 “por medio del cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y la reducción de tarifas de impuestos territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declara mediante el Decreto 417 de 2020”; la Gobernadora del Valle del Cauca autorizó al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas a realizar las adiciones, modificaciones, traslados y demás operaciones presupuestales a que haya lugar con el fin de llevar a cabo las acciones necesarias para hacer frente a las causas que motivaron la declaratoria del Estado de Emergencia

Las liberaciones autorizadas, atenderán los programas y proyectos de inversión del Departamento, debido a la afectación de las apropiaciones de Acuerdo, como consecuencia de la disminución de los ingresos corrientes de libre destinación producto de los efectos causados por el COVID-19, se autorizaron para atender la inversión general y que llegue a todas las comunidades Departamento.
Enfoque diferencial
El Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, ejecuta su misión institucional para todos los habitantes del Departamento del Valle del Cauca, sin distinción a ningún grupo de personas de una manera ilegal o desfavorable por motivos de raza, color, sexo, nacionalidad, idioma, religión u origen social, para aportar a la competitividad y desarrollo sostenible del Departamento, mediante la gestión extrínseca y tributaria, el saneamiento fiscal y fortalecimiento y viabilidad financiera de totas las entidades que lo conforman.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA

1. **Renovación y unificación de plataformas web:** En el año 2020 se realizó cambio de la plataforma para liquidación y pago del impuesto sobre vehículo automotor la cual es mucho más ágil, dinámica y segura. Se implementó el mecanismo de pago por el botón PSE para los impuestos de registro y vehículos sobre impuesto automotor lo que permite que los contribuyentes desde sus casas, oficinas puedan pagar sin tener que desplazarse. Se mejoró el acceso, liquidación y pago de las estampillas departamentales y se realizó la unificación en una sola plataforma para la atención de trámites, movimientos y declaraciones del impuesto al consumo pues antes los contribuyentes para realizar las declaraciones, solicitudes de señalización y solicitudes de tornaguías de movilización, reenvío o tránsito debían ingresar a una plataforma y para realizar solicitudes de actas de producción y actas de ventas, debían acceder a otra plataforma diferente.

2. **En atención a la situación de emergencia de salud pública mundial se ampliaron las fechas para la presentación de la declaración del impuesto automotor, vigencia fiscal 2020:** Durante el primer semestre se tomaron medidas para armonizar la situación económica de los vallecaucanos, ampliando el calendario en tres oportunidades el calendario el cual inicialmente quedó con las siguientes fechas límites de pago para las placas de la 000 a la 333 que tenía tiempo límite 29 de abril, quedó ampliado para el 3 de julio. Para las matrículas terminadas en 334

a 666 con fecha límite 29 de mayo, se amplió a 31 de julio y las terminadas en 667 a 999, antes a 30 de junio, quedó hasta 31 de agosto. Sin embargo, teniendo en cuenta la reactivación económica y la obligación de realizar otros pagos de educación y crediticios por parte de los contribuyentes mediante la Resoluciones 1.68-0460 y 1.68-0461 del 18 de septiembre de 2020, se amplía la fecha límite de pago de todos los rangos de placas al 31 de diciembre de 2020. Adicionalmente ante la situación económica de los vallecaucanos se tramitó ante la Asamblea Ordenanza para otorgar beneficios temporales no tributarios para las vigencias 2019 y anteriores, los cuales se aplicaron hasta la expedición del Decreto Legislativo 0678 de 2020 (por cuanto los descuentos que este Decreto Legislativo otorgaba, eran mucho más amplios que los concedidos por la ordenanza) y después de su declaratoria de inexequible por parte de la Sala Plena del Concejo de Estado y hasta su vigencia (octubre 31 de 2020).

3. **Realización de campañas pedagógicas para la utilización de las plataformas:** Se mantiene contacto permanente con las notarías y con los contribuyentes del impuesto de registro para gestionar liquidaciones de otros departamentos y documentos antes de junio de 2016, mediante el correo respuestavur@valledelcauca.gov.co. Se han realizado guías y tutoriales para el uso de las plataformas de liquidación de impuestos sobre vehículos automotores y sobre la liquidación y pago de las diferentes estampillas, los cuales se encuentran publicados en los portales. Se mantiene un canal directo de publicaciones a través de las cuentas oficiales de Facebook, Instagram y Twitter. Se realizaron las campañas publicitarias dando a conocer los descuentos que fueron concedidos por el gobierno nacional, así como también los beneficios temporales no tributarios tramitados ante la Asamblea Departamental y otorgados mediante la ordenanza 536 de 2020.

UNIDAD DE CATASTRO

1. Iniciar la prestación del servicio público Catastral a partir del 3 de noviembre de los presentes.

2. Celebrar contrato interadministrativo con el municipio de Cartago para actualización catastral dinámica en parte del territorio.

3. Crear proyecto para iniciar la actualización catastral en 3 municipios (Guacarí, Dagua, La Cumbre)

SECRETARIA DE SALUD

1,- Atención a la Pandemia de COVID – 19 en coordinación publico privada y articulación Municipios – Departamento.

Se logró el acompañamiento de todos los Municipios y el Distrito de Buenaventura en la administración de las acciones de vigilancia epidemiológica, diagnóstico temprano y seguimiento a los pacientes con COVID – 19 por valor de $80.000.000.000 con recursos de la Gobernación del Valle del Cauca, entregados por la Secretaría Departamental de Salud y representados en:

- Recurso Humano
- Recurso Financiero
- Equipos
- Elementos de Protección Personal

El Departamento del Valle del Cauca cierra exitosamente el manejo técnico científico de la pandemia durante los primeros 8 meses con un número cercano a los 100.000 casos positivos, la desafortunada perdida de 3.300 vallecaucanos fallecidos, 356.000 pruebas procesadas, 414.000 casos seguidos en el sistema de vigilancia, 7.000 pacientes que requirieron hospitalización y 91.000 recuperados en una curva epidémica de incremento lento, pero permanente que permitió la adecuación del sistema y garantizar los resultados anotados.

Fortalecimiento Red Público Privada Hospitalaria

Los resultados positivos de la Pandemia son el incremento de la capacidad instalada de la alta complejidad sumando 1.143 camas de cuidados intensivos, 1 por cada 4.000 habitantes indicador de calidad.

Adicionalmente, funcionan en el departamento 113 laboratorios para el diagnóstico de COVID – 19, localizados el 50% en la Ciudad de Cali y al menos 1 en cada municipio del Departamento, facilitando el diagnóstico oportuno y facilitando la implementación de estrategias de rastreo y seguimiento de la enfermedad.

Se aperturaron 180 camas de mediana complejidad que incrementan la capacidad de oferta del Departamento y que contribuirá el manejo oportuno de enfermedades que requieran hospitalización en los municipios de Cartago, Tuluá, Buga y Cali.

Se implementó servicios de cuidados intermedios con un total de 30 unidades nuevas en el Departamento.

Se logró a través de comodato la entrega de dos clínicas de Saludcoop a la Red Pública del Departamento con 400 camas adicionales, comodato que fue extendido hasta el 2021.

La Pandemia deja una red de prestación de servicios de salud ampliada, con una capacidad de oferta mayor, logro que no hubiese sido alcanzado sin la aparición del COVID – 19, para este gran logro fue fundamental el liderazgo de la señora Gobernadora y el acompañamiento del nivel nacional.

2.-Desarrollo de estrategias de Salud Pública en las diez dimensiones del Plan Decenal, con fortalecimiento de la capacidad técnica de las Direcciones Locales de Salud.

Se dio inicio a la implementación del Plan de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud interviniendo aspectos de la vida de las personas afectadas como consecuencia de la Pandemia con una inversión de $14.000.000.000 de pesos y el acompañamiento en terreno de 269 trabajadores de la salud con quienes se intervino aspectos fundamentales como la salud mental, con el uso de herramientas tecnológicas como la Línea 106 y plataformas digitales dando cobertura al suroccidente del país y la formación de 400 psico orientadores educativos que quedaran al servicio de nuestros escolares.

Se logró la intervención en enfermedades transmisibles, no transmisibles, salud laboral, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual y reproductiva y poblaciones vulnerables.

Durante este 2020 la Secretaría de Salud y sus funcionarios confirman la máxima de que cualquier problema es una oportunidad, dimos lo mejor de nosotros para garantizar la vida de los vallecaucanos, no importaron las dificultades con que llegó la Pandemia, aprendimos a hacer nuestra tarea de una manera diferente, no fuimos ajenos al reto que nos puso la señora Gobernadora y con ella hemos sido reconocidos como el Departamento con la mejor capacidad de respuesta ante un evento catastrófico como el COVID – 19.

1.- Resultados del Plan Departamental de calidad de agua de consumo humano en los acueductos rurales

En este periodo de Gobierno, la intervención que se realizó por parte de la UESVALLE a través del acompañamiento técnico, permitió el mejoramiento de **89** sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, de la zona rural de **25** municipios del Departamento; lográndose, el mejoramiento de los indicadores de calidad del agua de las localidades intervenidas. Con estas acciones, se garantizó agua segura a de aproximadamente **67.996** habitantes en **122** localidades de estas regiones.

2.- Inmunización de caninos y felinos contra la rabia
En los municipios de categorías 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca, en el año 2020 se han vacunado 104.655 caninos (81.3% cobertura útil) de un censo de 128.619. En el caso de los felinos, se han vacunado 47.919 51.055 en este periodo, de un total de 1.055 felinos (93% de cobertura útil del censo establecido por el Ministerio de Salud y Protección. Este proceso, se ha realizado de acuerdo a los lineamientos nacionales, debido a la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19.

3.- Focalización, caracterización y estratificación para el Control de la transmisión del dengue en municipios del Valle del Cauca

La intervención realizada por parte de la UESVALLE en el denominado **entorno hogar,** consistió en la inspección y tratamiento en tanques y depósitos de agua, en viviendas ubicadas en barrios y unidades residenciales. Con estas actividades, se logró intervenir un total de **135.259** viviendas en los municipios del Valle del Cauca focalizados por dengue en el año 2020, incluyendo los controles de foco por notificación de casos de dengue grave. Vale la pena mencionar, cuando se realizó la visita a cada vivienda, se complementó la actividad suministrando información en salud, que consistió en la difusión del concepto sobre la presencia del vector Aedes aegypti y los riesgos que genera en la vivienda, y en los diferentes sitios que pueden convertirse en criaderos del mismo.

Por otra parte, se realizó la fumigación de **547.606** viviendas en los Municipios de Ansermanuevo, Cartago, La Unión, Roldanillo, La Victoria, Obando, Toro, Andalucía, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Riofrio, Restrepo, San Pedro, Sevilla, Trujillo, Tuluá, Yotoco, Zarzal, Dagua, Guacarí, Florida, Ginebra, Jamundí, Yumbo, Candelaria, El Cerrito, Palmira, Pradera, Vijes y Cali, debido a la permanencia del vector en las zonas urbanas y la focalización de los casos reportados en el SIVIGILA.

Así mismo, la intervención realizada en el denominado **entorno comunitario,** consistió en la inspección y tratamiento de sumideros de agua lluvia con presencia del vector Aedes aegypti. En este caso, se realizó la inspección de **215.411** sumideros; así como, la inspección y tratamiento a otros **728** establecimientos, que se encuentran en este entorno como parques recreativos, cementerios, templos, iglesias y estadios entre otros.

Vale la pena resaltar, estos colectores de agua se han convertido en un excelente criadero de mosquitos entre ellos el Aedes aegypti transmisor del dengue, y otras arbovirosis. Además, en este tipo de depósitos se encuentran la especie de Culex spp, otro mosquito que ocasiona molestia sanitaria por su picadura. También es importante mencionar que, este depósito contiene suficiente material orgánico y condiciones ambientales que permiten su desarrollo donde coexisten estas especies. Lo anterior, son razones por las cuales, se hace la vigilancia de inspección y tratamiento a este tipo de riesgo, con el objeto de controlar la población de estos mosquitos, ***Educación sanitaria***

Por medio de la educación sanitaria brindada a la comunidad en general de manera presencial y virtual, la Secretaria de Salud Departamental a través de la UESVALLE, ha realizado **10.261** talleres, los cuales han beneficiado a **133.814** personas, en temas como el cuidado del agua, la tenencia responsable de mascotas, las buenas prácticas en manufactura e higiene de alimentos, el control del vector transmisor del

dengue, COVID 19, entre otros. En la siguiente tabla, se muestra la distribución de actividades a nivel municipal.

SECRETARIA DE EDUCACION

1. **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE**
   Desde el primer día de clase al **100% de nuestros estudiantes** se les ha garantizado el suministro de los complementos alimentarios a través de Programa de Alimentación Escolar. Durante la época de emergencia sanitaria se han entregado **482 mil paquetes alimentarios** para preparar en casa a los más de 120 estudiantes.

2. **CONECTIVIDAD**
   Teniendo en cuenta que la prioridad ha sido garantizar la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento, en el marco de la pandemia, **40 mil tabletas digitales** que se pusieron a disposición en comodato para que los estudiantes las utilizarán en casa, se gestionaron **3.600 computadores** con el Ministerio de Educación para docentes y estudiantes y se entregaron **40.300 sim card** con datos, minutos y uso libre de aplicaciones a todos los estudiantes de 8 a 11 de las 149 instituciones educativas

3. **FORMACIÓN DOCENTE**
   Aprovechando el confinamiento en casa se diseñó e implementó una iniciativa novedosa, el programa de televisión **El Que Sabe, Sabe** emitido a través del canal regional Telepacífico que en dos temporadas ha tenido **57 mil participantes** entre estudiantes, docentes y dúos familiares. Un espacio creado para unir las familias y reforzar conocimientos para las pruebas saber.

4. **ENGLISH TIME**
   English Time Valle 2020 es una estrategia de la Gobernación del Valle del Cauca, liderada por la Secretaría de Educación Departamental, que busca fortalecer las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del departamento, beneficiando 100 Instituciones Educativas Oficiales.
5. **PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS**
   Durante el año 2020 se han logrado intervenir 8 IEO Agropecuarias, principalmente, en el fortalecimiento de sus Asociaciones de Futuros Agricultores, posibilitándoles su legalización ante la cámara de comercio y la DIAN, de tal manera que puedan generar posibilidades de negocio, así como facilitar la gestión de recursos de orden departamental, nacional e internacional. Estas IEO también han sido dotadas, para fortalecer los Proyectos Pedagógicos Productivos, con una bomba estacionaria.

6. **EMPRENDIMIENTO**
   En el Proyecto Educación 2020, en el componente de Emprendimiento:
   - Se han seleccionado 14 Experiencias de Emprendimiento Escolar de las IEO que serán reconocidas e incentivados en la Feria Departamental de emprendimiento.
   - Se ha fortalecido, la educación en emprendimiento en las 149 IEO de los Municipios No certificados del Valle del Cauca a través de acompañamiento in situ y Capacitación a los Docentes.

7. **INCLUSIÓN**

   Principales logros de los proyectos de educación inclusiva en el Valle del Cauca:

- I.E Con capacidad instalada en la construcción e implementación de planes individuales a estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales garantizando permanencia, transiciones y promociones de un grado escolar a otro para los estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos

- I.E y Docentes de las I.E educativas con capacidad instalada y competencias para la implementación de didácticas flexibles basadas en DUA en la planeación escolar y practicas pedagógicas institucionales.
- I.E educativas fortalecidas en la sistematización de experiencias significativas que permiten la mejora de las practicas pedagógicas de los docentes en el valle del cauca
- I.E con capacidad instalada y competencias en la implementación de prácticas educativas para la población con discapacidad sensorial. Las I.E Contaron con el apoyo de profesionales y expertos en adaptación de material pedagógico en lengua de señas y multiformato beneficiando 78 estudiantes con discapacidad sensorial
- I.E con docentes y directivos docentes formados como gestores en educación inclusiva, con las competencias para liderar los procesos de inclusión al interior de las I.E, con la capacidad de garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes en el marco de la educación inclusiva
- I.E y con docentes cualificados en lengua de señas 1 y 2, en braille, ábaco, orientación y movilidad, en identificación, caracterización y atención de las capacidades y talentos.
- I.E con material didáctico que permite el mejoramiento de prácticas pedagógicas diferenciales en el marco de la educación inclusiva
- La I.E. Cuentan con Software educativo accesible, pertinente y de calidad que apoya los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el que se incluyeron contenidos de apoyo desde grado cero a 11, mediante la realización de 52 minijuegos clasificados por grado y asignatura, incluyendo un sistema de gestión del conocimiento que permite: registro, almacenamiento y análisis de las interacciones, la identificación de estilos de aprendizaje e inteligencias múltiples de los estudiantes. Garantizando la accesibilidad para todos los estudiantes en el marco de la educación inclusiva.
- I.E con criterios de promoción y evaluación de estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales en los SIEE.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

1. ***Construcción colectiva de un Valle Invencible.***

El Plan de Desarrollo, “Valle Invencible” tiene sus bases en la Planeación Participativa como un diálogo abierto a través de talleres con la comunidad que conjugan saberes entre los mandatarios, los funcionarios de la administración pública y la ciudadanía organizada; con enfoque diferencial. Contó con la participación de 2.795 participantes en talleres microrregionales primera fase elaboración versión preliminar, 1.021 en talleres poblacionales, 1.223 priorizaron iniciativas en la plataforma digital y en socialización en fase de proyecto de ordenanza con (facebook Live), permitió la participación de un total de 99.384 usuarios.

Un factor innovador del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, es lograr territorializar el Plan, reconociendo que el Valle del Cauca está interconectado y existen dinámicas territoriales específicas y diferenciales, que si se atienden adecuadamente (aunando esfuerzos y con enfoque de garantía de derechos y enfoque diferencial) el impacto de las acciones serán mayores. Por esa razón el POTD se convierte en nuestra sombrilla, que junto con todas las propuestas e iniciativas recibidas de la comunidad, forman parte fundamental para acomodar estratégicamente nuestros propósitos, para cerrar brechas especialmente entre lo urbano y lo rural, y entre las diferentes microrregiones, con un reconocimiento de nuestra riqueza ambiental que posibilita el desarrollo social y económico.

Su parte estratégica se resume en seis líneas territoriales, 27 líneas de acción, fundamentadas en los pilares del programa de gobierno, para lograr un gobierno colaborativo, conectado, territorial, con

proyección internacional, responsable con los recursos públicos, que impulsa el crecimiento sostenible, la inclusión social, la reducción de desigualdades, erradicación de la pobreza, la protección y conservación de los ecosistemas territoriales.

Se completa en su parte táctica con 72 programas, 127 metas de resultado y 687 metas de producto, con 11 indicadores trazadores de impacto, dos líneas especiales de "Valle cuida la vida" para atención de la pandemia, dos capítulos especiales étnicos que fueron construidos a partir de las cosmovisiones de los pueblos indígenas concretado en el Plan de desarrollo integral indígena y de la población Negra, afro, raizal y palenquera plasmado en el Plan decenal 2018-2028.

El Plan de Desarrollo "Valle Invencible" se encuentra como finalista en la Convocatoria de Colombia Líder, Construyendo Sueños que tiene como objetivo el reconocimiento a la Promoción del acceso a la atención en protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a través de su participación e incorporación de iniciativas, en el marco de la formulación de los planes de desarrollo de municipios y departamentos, desde un enfoque de derechos y equidad.

2. **Un *Valle Invencible*, con el liderazgo de la comunidad y departamento garantista de derechos.**

El Departamento del Valle del Cauca, en cumplimiento del mandato constitucional, de ser garante de derechos, se compromete con la firma de los pactos Vallecaucanos a la garantía de derechos, aplicación de los enfoques diferenciales, de género étnico, de curso de vida y condición de vulnerabilidad, con 13 grupos poblacionales.

Los pactos consolidan las iniciativas concertadas con la comunidad y armoniza las acciones directas e indirectas que se implementan en el Plan de Desarrollo, "*Valle Invencible"*, con los ejes y componente de cada política pública poblacional, de tal manera que se le facilite a la comunidad el seguimiento y control político a su cumplimiento con el propósito de construir un Valle imparable donde reine la solidaridad, el trabajo en equipo, el desarrollo, la perseverancia y el orgullo de pertenecer a una tierra hecha de oro.

Los pactos Firmados son:

1. Pacto Vallecaucano Mujeres Invencibles
2. Pacto Vallecaucano por los Niños, Niñas, Adolescentes y las Familias
3. Pacto Vallecaucano por los Derechos de la Población Joven
4. Pacto Vallecaucano para el Envejecimiento y las Personas Mayores
5. Pacto Vallecaucano por los Derechos de la Población con Discapacidad
6. Pacto Vallecaucano Hacia la Política Pública de los Organismos de Acción Comunal
7. Pacto Vallecaucano por el Emprendimiento y la Prosperidad Social

Los pactos que se firmarán entre noviembre y diciembre son:

1. Pacto Vallecaucano por los Derechos y Dignificación de la Población Campesina
2. Pacto Vallecaucano por la Población LGTBIQ+
3. Pacto Vallecaucano por la Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera
4. Pacto Vallecaucano por los Pueblos Indígenas
5. Pacto Vallecaucano por la Población Víctima del Conflicto Armado
6. Pacto Vallecaucano por la Población Reincorporada y Excombatiente.

3. ***Un Valle Invencible,* que Fortalece la Cultura de Proyectos para una gestión por resultados.**

Durante todo el año se han formado funcionarios responsables de la formulación y estructuración de los proyectos de inversión, con el fin de fortalecer la capacidad institucional, para contar con proyectos que den respuesta a las demandas de las comunidades de manera diferenciada, de acuerdo al contexto territorial en que se ejecutarán, adicionalmente involucren los enfoques de garantía de derechos, étnico, de género, ciclo vital y condición.

Considerando que es de vital importancia el acceso a la información, se realiza énfasis en el seguimiento a la ejecución de los proyectos, que garantice una gestión por resultados y faciliten al ciudadano el control social.

OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTA

1.- En el marco del Plan de desarrollo "Valle Invencible 2020-2023, la Oficina Casa del Valle del Cauca en Bogotá, se encuentra dentro de la Línea estratégica denominada Gestión Territorial Compartida para Una Buena Gobernanza cuya línea de acción está enfocada al fortalecimiento institucional con el programa "Valle del Cauca Institucionalidad con Resultados" y bajo el subprograma Comunicaciones para la Gestión Gubernamental.

A 17 de noviembre de 2020 la Oficina Casa del Valle ha avanzado en el cumplimiento de las metas que le han sido asignadas en las categorías inmediatamente referenciadas en el párrafo anterior. En relación con una de las metas trazadas para la vigencia 2020, definida como: llegar a 20.000 personas que accedan a la información cultural artística, gastronómica y de la identidad del Valle del Cauca mediante la realización de conversatorios en medios digitales, la entidad pudo vincularse con su entorno, logró la ejecución de sus operaciones a través de sus canales de comunicación digital, garantizando el adecuado flujo de comunicación para la interacción de los grupos de interés toda vez que creó lo que es el logro número uno y es el programa digital #MeConectoConMiValle

#MeConectoConMiValle, es un evento digital masivo de promoción de la identidad, la cultura, el arte, la gastronomía, entre otros temas del Departamento del Valle del Cauca, contados a través de los propios protagonistas. Conversatorios donde la ciberaudiencia de Colombia y el mundo podrán interactuar a través de las redes sociales.

Una estrategia con sinergia digital que ha logrado al 17 de noviembre la realización de 16 conversatorios con la participación de 26 personalidades de alto nivel de diferentes categorías (cultura, literatura, artes plásticas, cine, televisión, deporte, turismo, teatro, música, moda, danza, periodismo, de género y paz territorial). Con un alcance a 395.616 personas.

2.- Impacto positivo en los medios de comunicación; Gracias a la estrategia realizada, en la proyección de boletines de prensa y divulgación, la Oficina de la Casa del Valle del Cauca en Bogotá, ha logrado durante la vigencia 2020, un cubrimiento de los eventos virtuales con 27 impactos en 14 medios entre radio, prensa, televisión y plataformas digitales.

3.- Como tercer y último logro la Oficina Casa del Valle ha contribuido a aumentar los niveles de gobernabilidad la cual ha sido entendida capacidad que tiene un gobierno para gestionar los recursos de manera eficiente, reforzar políticas y establecer regulaciones. Evidencian los conversatorios anteriormente referenciados el relacionamiento generado a través de redes multinivel de actores gubernamentales y no gubernamentales.

Se ha contribuido a fortalecer la capacidad que tiene nuestro gobierno departamental para formular e implementar decisiones públicas mediante redes multinivel, y que más que por su ubicación geográfica y las funciones atribuidas (Decreto No. 1138 del 29 de agosto de 2016 emitido por la Gobernación del Valle) que la Casa del Valle en Bogotá para liderar y haber apoyado a la fecha este fortalecimiento. La Casa del

Valle ha sido un puente para crear una relación más cercana con el Gobierno Nacional, lo que puede generar que un mediano plazo entre actores se puedan brindar soluciones conjuntas a las necesidades que tiene el Departamento y esto en harás del principio de concurrencia, solidaridad y complementariedad que habla nuestra constitución política.

En cuanto a la identidad es menester recordar que esta es propia de grupos que comparten la misma cultura, tienen las mismas costumbres, los mismos rasgos y determinadas prácticas que los identifican y diferencian de otros grupos. Somos la región del Valle del Cauca, con una cultura única y propia que se debe potencializar y mostrar en los otros niveles como lo son lo regional y lo nacional, es decir no se debe quedar en el ámbito local; tarea que ha hecho el equipo de la Oficina Casa del Valle durante la vigencia, como ya se mencionó potencializando en relacionamiento con actores no solo gubernamentales sino de la comunidad en general.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

Metas de Resultado: MR50301003-Cumplir 100 % el índice de madurez de la política de prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del departamento administrativo de jurídica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno

- **Metas de producto:** MP503010100303-Representar en el 100% los intereses de defensa y legalidad de las actuaciones prejudiciales y judiciales que sean competencia del departamento administrativo de jurídica en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

LOGRO 1 REPRESENTACIÓN JUDICIAL
PROCESOS FAVORABLES: 283
AHORRO: $19.579.006.318

LOGRO 2 REPRESENTACIÓN JUDICIAL:
LEY 550
Títulos recuperados: 54
Valor
$1.188.537.037

- **Metas de producto:** MP503010100304-Asesorar en el 100% los procesos contractuales conforme a las solicitudes presentadas que sean competencia del departamento administrativo de jurídica, en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno

LOGRO 3 Asesorías en procesos contractuales
TOTAL PROCESOS
REVISADOS:
328
VALOR TOTAL PROCESOS REVISADOS
$406.866.004.869

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

I. Subdirección de Recursos Físicos – Grupo de Servicios Generales y Dotación de Recursos Físicos:

a) Espacios bio-seguros para prevenir la propagación del virus de COVID-19: Por medio del CONTRATO 1.110.01-59.2-3425 de 2020 se garantizó el servicio de Aseo, Limpieza, Desinfección y Esterilización en las principales edificaciones de la Gobernación del Valle, con el objetivo de prevenir la propagación del virus de COVID-19 y de enfermedades patógenas, conforme a las directrices impartidas por el Gobierno Nacional.

b) Mantenimiento de inmuebles en condiciones de uso para la óptima prestación del servicio al ciudadano: Se suscribió contrato interadministrativo No. 1.110.01-59.2-0702 de 2020 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - Palacio de San Francisco" y por medio del cual, durante el presente año, se surtirán adecuaciones para el piso 15 del Edificio Palacio de San Francisco.

c) Avances en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos en las edificaciones del Gobernación del Valle del Cauca: Este proyecto no contó con apropiación de recursos durante la vigencia 2020 ya que su programación de ejecución se estableció para los años 2021-2023, se logró avanzar en el cumplimiento de la meta MP503010100106 "Ejecutar en un 100% el programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos GIRS en la gobernación del Valle del Cauca." de forma cualitativa, iniciando con un diagnóstico de la gestión actual de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos en el edificio Palacio de San Francisco.

2. El director del Departamento Administrativo de la Función Pública en visita realizada a la Gobernación del Valle del Cauca confirmó la calificación obtenida por la entidad en el Desempeño Institucional de las Entidades Pública con una calificación de 92.6% a nivel nacional, siendo la tercera Gobernación entre todas las existentes y se destacó además, que la Gobernación ocupó el primer lugar entre todas las Gobernaciones en materia de vinculación del Programa Jóvenes con más de 600 jóvenes vinculados entre nombramientos y por contrato de prestación de servicios.

SEGURIDAD SOCIAL

Se liquidaron y se tramitaron los aportes a la seguridad social de activos y pensionados de manera oportuna, a continuación, se detallan los valores que fueron tramitados, los cuales deben ser pagados por la Tesorería del Departamento, antes del 1 de noviembre de 2020, por valor de $ **1.685.154.500**, correspondientes a 946 empleados de la administración central, pagados con recursos propios y 122 cotizantes de los empleados de la Secretaría de salud Departamental, por valor de $**253.599.300,** se presentó una disminución en el pago de los aportes a riesgos laborales con riesgo 4 y 5 por disminución en la contratación, de $4.653.100 pasó a $ **3.412.000,** igualmente se liquidaron y se tramitaron los pagos de los aportes a la seguridad social en salud de los pensionados del Departamento, por valor de $**1.246.126.900**, por **6.133** cotizantes, para ser cancelados antes del 11 de noviembre de 2020.

PASIVOCOL - FONPET

Se realizó solicitud de retiro de recursos de FONPET para pago de pensiones, dando cumplimiento a los requisitos habilitantes, que no es otra cosa que es un mecanismo electrónico creado para permitirle a las entidades territoriales presentar en línea los documentos que son de obligatorio cumplimiento ante el FONPET, y que constituyen requisitos exigidos por norma o reglamentación para acceder a los recursos que las entidades tienen acumulados en el FONPET. En el año 2020 se reconocieron **239** bonos pensionales por valor de **$12.282.252.512**

CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

Dentro del Proceso de formulación del Plan Institucional de Formación y Capacitación, se han presentado retrasos debido a la emergencia sanitaria que estamos viviendo, sin embargo, se realizó el diagnóstico de necesidades de capacitación dirigido a cada uno de los servidores públicos, de manera virtual.

A la fecha han diligenciado el instrumento diseñado para tal fin: **650 servidores públicos**

Estamos en el proceso de consolidación de la información para su posterior análisis y preparando el documento del plan, para entregarlo antes de finalizar esta vigencia.

Para conseguir este resultado, se hizo una campaña de sensibilización (se han enviado mensajes motivadores a través de Comunicados Generales, circulares y oficios a todas las dependencias), se ha establecido comunicación personal con los servidores públicos, se les ha brindado soporte en el diligenciamiento y se ha contado con el apoyo permanente de los Funcionarios Enlace de Capacitación.

Al iniciar el año, se solicitó a todas las dependencias los temas prioritarios de capacitación

EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Este informe se realiza dando alcance a los objetivos planteados para la implementación del SG-SST en la Gobernación del Valle del Cauca y cumpliendo con los requerimientos planteados en el Plan Anual de Trabajo dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el segundo trimestre del año en curso.
Por lo anterior y debido a la emergencia sanitaria por la Covid-19, el Plan Anual de Trabajo se actualizó, con el objetivo de cumplir con las actividades planteadas inicialmente y sensibilizar, difundir y socializar a los funcionarios y contratista de la Gobernación a que generen una cultura de autocuidado dando cumplimiento a los estipulado en la Resolución 666 del 24 de abril del 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar ,controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19”.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. El Plan Anual de Auditoria 2020, se gestionó con lineamientos, políticas y procedimientos de acuerdo a la Guía de Auditoria V.3 del DAFP con resultados mediante informes con definición de oportunidades de mejora para los procesos auditados y consecuentemente para la Gobernación del Valle contribuyendo al mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la cultura del autocontrolSe ejecutaron 24 auditorías internas de gestión, una auditoria al sistema de Gestión de la calidad ISO 9001: 2015 y se realizaron los seguimientos e informes de ley.

2. De los resultados de la evaluación de la Auditoria externa (4 Línea de Defensa) La Oficina de Control Interno asesoro y valido el 100% de la formulación de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica y Contraloría

Departamental, a través de la participación activa con los responsables de las dependencias de la Administración Central auditadas apoyando el análisis de causa raíz de los hallazgos para que las áreas implementen las acciones correctivas que consideran realizables El plan de mejoramiento se constituye en un objetivo del mejoramiento continuo, y por tanto, en una de las principales fases a desarrollar dentro del mismo

3. Desde el rol de enfoque hacia la prevención, se Sensibilizo y capacito en temas transversales como el sistema de control interno, administración de riesgos con énfasis en controles, planes de mejoramiento y otras áreas que afectan la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones de la Entidad En 2020, Se capacitaron a 272 funcionarios de la administración central, descentralizados y municipios.

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

1. **Tramitar el 100% de las Investigaciones Disciplinarias durante el cuatrienio:**

Esta meta de Producto está relacionada con las 379 Investigaciones Disciplinarias que se encontraban en el Inventario con corte a diciembre 31 de 2019.

Para la vigencia 2020 se debe tramitar el 25% de las Investigaciones Disciplinarias y a la fecha de este corte ya se ha tramitado el 33.78% así.

ACTUACIONES DISCIPLINARIAS REALIZADAS VIGENCIA 2020	**CANTIDAD**
Archivo Definitivo	104
Auto Inhibitorio	10
Remisión por competencia	3
Acumulación	2
Fallos Sancionatorios	7
TOTAL INVESTIGACIONES TRAMITADAS HASTA SU CULMINACIÓN	**126**
PORCENTAJE TRAMITADO	**33.78%**

La declaratoria de Calamidad por parte de la señora Gobernadora Clara Luz Roldán frente al COVID-19, conllevó a la Suspensión de Términos procesales en garantía de los Derechos de los presuntos disciplinados y se adoptaron las medidas de la Función Pública para la administración y custodia de los expedientes.

Lo anterior no impidió que se siguiera trabajando en casa, para que una vez levantados los términos procesales se pudiera mostrar un resultado positivo.

2. **Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad del Proceso M8-P2 Investigar las Conductas Disciplinarias de los Servidores Públicos, realizada por la Oficina de Control Interno en el mes de Septiembre de 2020:**

En esta Auditoría se destacó que la Oficina de Control Disciplinario Interno ha tenido un adecuado desempeño, el cual se evidencia con la interacción que se refleja con todos los clientes interno y externos de la Gobernación del Valle del Cauca y el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, sus objetivos y resultados del mejoramiento continuo de la dependencia.

El equipo Auditor basándose en las evidencias de la Auditoria consideró que no hay en el momento oportunidades de mejora.

INFIVALLE

ALIVIOS FINANCIEROS:

En el marco de la declaratoria del estado de emergencia, INFIVALLE otorgó alivios financieros por un total de **$91.531 millones**, distribuidos así:

Estos alivios posibilitaron a las entidades cubrir sus gastos de funcionamiento o inversión con recursos que tenían previstos inicialmente para el pago de deuda.

En este aspecto es de destacar, el alivio concedido al **Hospital Universitario del Valle**, por valor de $18.885 millones, posibilitando que éste, el más importante centro hospitalario de la región contara con la liquidez suficiente para atender la compra de insumos, medicamentos y demás necesidades que aseguraran la atención hospitalaria en medio de la crisis ocasionada por la pandemia.

APROBACIÓN DE CRÉDITOS:

En consonancia con su objeto, durante lo corrido del 2020, el Instituto aprobó créditos por la suma de **$104.774 millones,** de los cuales el 80% corresponden a créditos de corto plazo, que se dieron en condiciones financieras de tasa y plazo muy favorables, acorde con las 3 líneas de crédito creadas para atender las necesidades de liquidez de nuestras entidades clientes debido a la reducción de sus ingresos por el COVID-19.

En el largo plazo, se destaca el crédito aprobado al municipio de **Alcalá** el cual será destinado para la adquisición de dos lotes para la Casa de Justicia y el Centro Sacúdete, programa del Gobierno nacional en apoyo a jóvenes y para la construcción de una nueva terminal de transportes. También el crédito aprobado al Hospital de **Caicedonia**, a través de cual están adquiriendo una nueva ambulancia para un mejor servicio a la comunidad y en especial el crédito para reactivación económica aprobado al municipio de **Buenaventura**.

Los créditos aprobados de distribuyen así:

Como se observa en la gráfica, es de resaltar que INFIVALLE es la principal entidad financiera, sino la única, que apalanca las necesidades de recursos de la red hospitalaria del Valle del Cauca, siendo beneficiarios en esta vigencia de créditos por $43.744 millones, así:

ENTIDAD	MONTO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	39.154.070.180
RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.	1.500.000.000
HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO	1.000.000.000
RED DE SALUD DE LADERA E.S.E	1.000.000.000
HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ	800.000.000
HOSPITAL SANTANDER E.S.E	290.000.000
TOTAL SECTOR SALUD	**43.744.070.180**

GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS

Durante el estado de emergencia económica y sanitaria, y para contribuir con la reactivación económica del sector rural del Departamento del Valle del Cauca, desde INFIVALLE se gestionaron recursos por valor de $337 millones con la **Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia**, para beneficiar 320 jóvenes estudiantes, de 8 instituciones educativas técnicas agropecuarias, que pertenecen a asociaciones de futuros agricultores en 7 municipios del norte vallecaucano. Así mismo, con parte de estos recursos se fortalecerán procesos agroindustriales en 3 asociaciones de pequeños productores hortofrutícolas, en los municipios de Argelia, Bolívar, El Dovio, La Unión, Roldanillo, Toro y Trujillo. Estas apuestas institucionales además de generar dinámicas de reactivación económica en la región pretenden fortalecer el papel de los jóvenes en el Desarrollo Económico Local de los territorios y la integración generacional en la producción agrícola.

De otra parte, a través del proyecto de cooperación internacional “Rutas para la Paz”, se llevó a cabo la entrega de kits de herramientas e insumos para 843 familias pertenecientes a 26 asociaciones de los municipios de Roldanillo, Argelia, Toro, La Unión y El Dovio.

BENEFICENCIA

Durante el año 2020 la Beneficencia del Valle se ha destacado sobre todos los desafíos que nos ha traído la pandemia, alcanzando importantes logros.
Con el liderazgo de nuestra Gobernadora Clara Luz Roldan González, el Gerente de la entidad Rubén Felipe Lagarejo Rivas, y su equipo de trabajo se han alcanzado llevar a la beneficencia en uno de los mejores estándares, y así apoyar con la salud de todos los vallecaucanos.
Haciendo de las dificultades una oportunidad, hemos innovado, levantado una imagen positiva ante los apostadores, logrando mejorar los recaudos en nuestro último trimestre.

VENTAS POR CONCEPTO DE LOTERIA

En lo que va corrido del año 2020 las ventas han tenido un buen comportamiento como se muestra a continuación:

Mes	Venta bruta
Enero	4.300.400.000,00
Febrero	3.715.128.000,00
Marzo	2.646.696.000,00
Abril	0,00
Mayo	1.218.620.000,00
Junio	2.370.012.000,00
Julio	3.508.176.000,00
Agosto	3.106.680.000,00
Septiembre	3.633.400.000,00
Octubre	3.702.788.000.00
TOTAL	28.201.900.000,00

Nota: En lo trascurrido del año y a pesar de la pandemia se han incrementado las ventas de la lotería del valle.

TRANSFERENCIAS A LA SALUD

En lo que va corrido del año 2020, las transferencias por este concepto a la salud de los vallecaucanos hasta el mes de septiembre, tuvieron un valor total de $ **25.876.553.708**.

TRANSFERENCIAS BENEFICENCIA DEL VALLE	TRANSFERENCIAS APUESTAS PERMANENTES
6.190.553.836	19.685.999.872

ATENCION A LOS LOTEROS EN EL AÑO 2020

Como fortaleza institucional se destaca el trabajo en equipo que nos orienta a cumplir con los objetivos planteados en nuestra entidad, siendo uno de los más importantes brindar el apoyo necesario a la fuerza de venta que son los Loteros, quienes se vieron afectados en gran manera por la pandemia sumado a ello que se trata de una población en su gran mayoría adultos mayores, de allí, que nuestro compromiso sea brindarles el apoyo necesario en todo momento.

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

1. Innovación y Desarrollo: Lanzamiento a nivel Nacional del Alcohol Antiséptico “San Martín”, alcanzando ventas en el periodo Julio-Octubre de 2020 de 1.2987.847 unidades convertidas a 750 ml, convirtiéndonos en uno de los líderes en la distribución y comercialización de alcohol antiséptico.

2. Innovación y Desarrollo: Consolidación del nuevo producto de la ILV Aguardiente Blanco del Valle “FIESTA” 24 grados sin azúcar. Este producto está representando dentro del portafolio de ventas de la ILV un 41% y apalancó el buen desempeño de la categoría de aguardiente en lo que va corrido del año 2020, a pesar de la situación de emergencia sanitaria decretada en Colombia.

3. Incremento de las Importaciones de los productos de la ILV, en lo que va corrido del año hemos logrado ventas al exterior superiores a las 280.000 unidades convertidas a 750 cc, logrando un crecimiento del 241% frente al año 2019.

IMPRETICS

1 Al 30 de septiembre se lograron superar las metas planteadas en ventas en un 111% .
2 Se han incrementado el número de clientes a nivel nacional con entes territoriales y entidades descentralizados.

3 Se diversifico el portafolio de servicios con la activación de la línea de negocio de seguridad ciudadana con drones.

SECRETARÍA TIC

RED EDUCATIVA DIGITAL INTELIGENTE DEL VALLE DEL CAUCA – REDIV

El proyecto REDIV tiene como objetivo mejorar la infraestructura de conectividad para cobertura de las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, beneficiando a 34 municipios, 365 sedes educativas y 101.025 estudiantes.

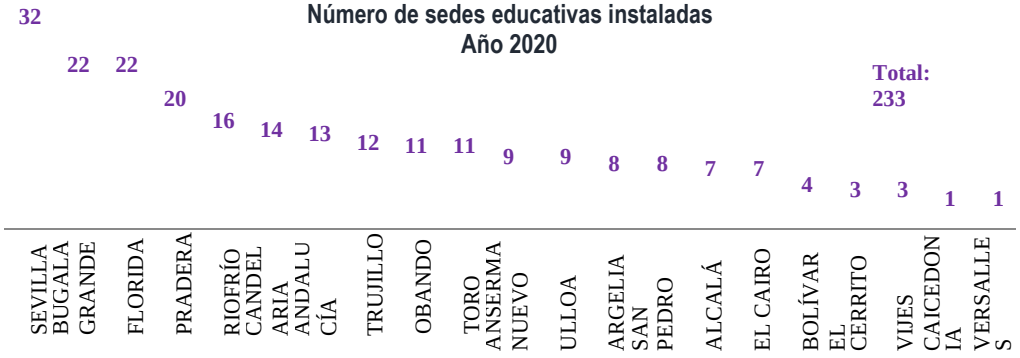

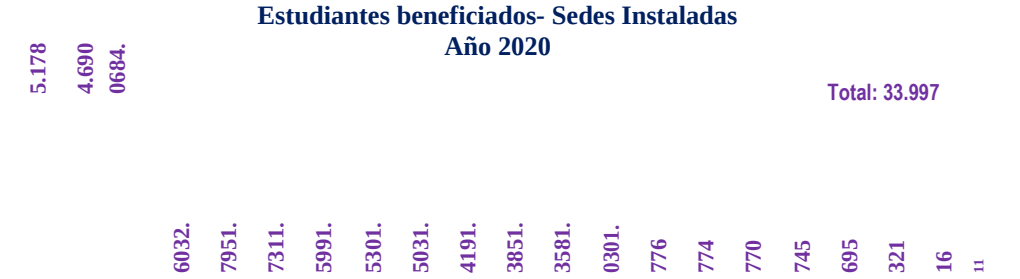

PRADERA

FLORIDA

SEVILLA

CANDELARIA

TRUJILLO

TORO

RIOFRÍO

BUGALAGRANDE

ALCALÁ

ANDALUCÍA

ANSERMANUEVO

OBANDO

SAN PEDRO

EL CERRITO

ARGELIA

ULLOA

VIJES

EL CAIRO

BOLÍVAR

CAICEDONIA

VERSALLES

COURSERA

En alianza con la plataforma Coursera se obtuvo el acceso a 25.000 licencias para beneficiar a la población del Valle del Cauca, ofreciendo cursos certificados por universidades internacionales en temas de transformación digital. Dichos cursos son gratuitos y se ha logrado la extensión del beneficio hasta el 14 de diciembre para realizar el registro a cursos y la fecha límite para su finalización es el 31 de diciembre de 2020.

ESTADÍSTICAS CONSOLIDADAS VALLE DEL CAUCA - COURSERA

INSCRIPCIONES A CURSOS:
27.471

CERTIFICACIONES OBTENIDAS:
2.852

TOTAL HORAS DE APRENDIZAJE:
79.855

Municipios con menos de 10 estudiantes en Plataforma

Municipio	Estudiantes
El Dovio	8
Ulloa	8
Río Frío	7
San Pedro	7
Vijes	6
Argelia	5
Alcalá	3
El Águila	2
El Cairo	1

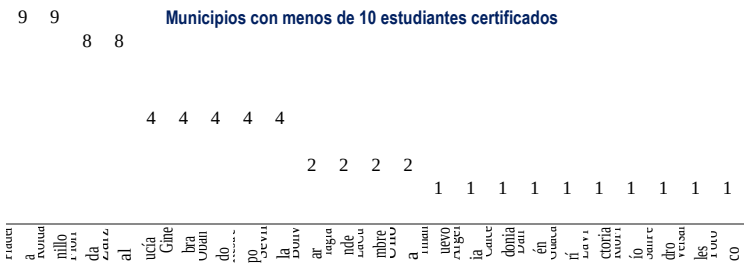

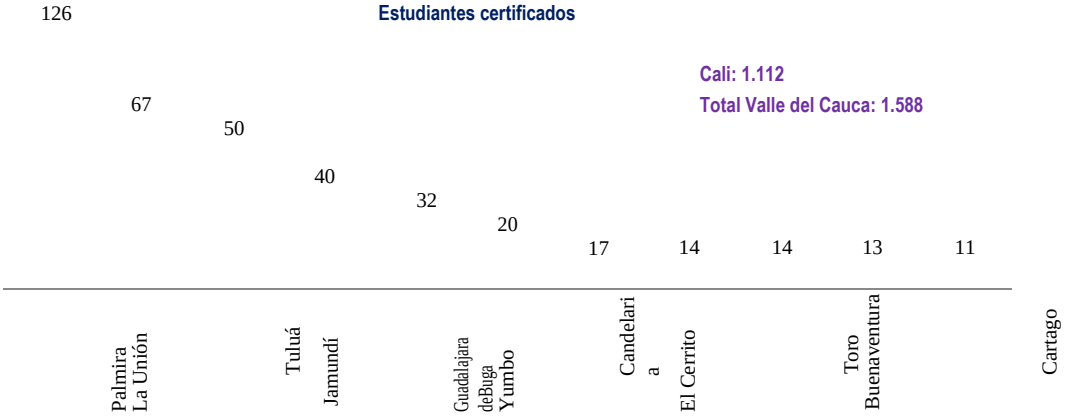

DIPLOMADO PERIODISTAS

El propósito de este Diplomado en Transformación Digital es ofrecer a un grupo de periodistas y comunicadores de la región, los conceptos y herramientas sólidas del periodismo digital para crear contenidos pertinentes y oportunos para cualquier medio aprovechando las ventajas que ofrece Internet con las nuevas tendencias, como las redes sociales y las comunidades virtuales.

CAPITULO II.
POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD
Un sistema de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, Nos hace Invencibles

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

1. VALLEINN JOVEN

Proyecto:
Fortalecimiento del Fondo Valle Inn para capital semilla en el Valle del Cauca.

Descripción del logro:

- Capital Semilla para la convocatoria del Fondo Valle Inn Joven
- Recursos para la operación del Fondo Valle Inn Joven

Apoyar con recursos económicos, iniciativas empresariales Vallecaucanas con vocación innovadora en cualquier sector de la Economía Nacional, que provengan o sean desarrolladas por emprendedores jóvenes entre 18 y 28 años

Fecha de la Realización de la Iniciativa (Si Aplica)
Lanzamiento 05 de Febrero de 2020

Costo de la Iniciativa
Un valor de $1.000 millones

RESULTADOS

- **341** Planes de Negocio participaron y se inscribieron en la plataforma

- **273** de estos cumplieron con los requisitos y pasaron a la fase de presentación de un Pitch. El pitch fue evaluado por un jurado compuesto por Aliados del ecosistema de emprendimiento: SENA, CÁMARA CALI, UNIVALLE, UNÍLIBRE, DELEGADO GOBERNACIÓN.

- **25** Emprendimientos fueron los Ganadores**,** sosteniendo alrededor de 70 empleos. CorpoValle como operador, fue quien realizó la evaluación, ponderación y selección.

De los cuales:

- **15** son mujeres – 60%
- **10** son hombres – 40%
- **5** de los 25 ganadores pertenecen a la categoría de influenciadores
- Distribución por municipios:
  - ✓ 17 de Cali
  - ✓ 2 de Jamundí
  - ✓ 1de Roldanillo
  - ✓ 1 de Cartago
  - ✓ 1 de Bugalagrande
  - ✓ 1de Palmira
  - ✓ 1 de Guacarí
  - ✓ 1 de Caicedonia

Estos emprendimientos fueron premiados y condecorados con la entrega de Cheques Simbólicos, por parte de la Gobernadora y el Secretario de Desarrollo Económico.

2. VALLE RESPONDE (CRÉDITO BANCOLDEX) - LOGROS EN PANDEMIA

Proyectos a lo que le apuesta este logro:

- Operaciones de crédito con Bancoldex para la reactivación económica del departamento por efectos del covid-19 durante el cuatrienio

Descripción del logro:

La Gobernación del Valle por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad liderada por el Dr. Pedro Andrés Bravo adelanta el tema de reactivación económica del departamento donde se ha planteado opciones de respuestas de la mano con Bancóldex con una partida presupuestal aprobada por la Gobernación de 20 a 1.

La Gobernación del Valle aportará $3 mil millones, lo que quiere decir que tenemos $65 mil millones para apoyar a nuestros empresarios del Valle del Cauca. Una de las estrategias es la línea de crédito “Valle Responde” en articulación con Bancóldex. El propósito es que estos créditos sean facilitados con la misma garantía que planteó el Gobierno Nacional, con un 90% para cubrir nómina y un 80% para capital de trabajo. En esta área será incluido el sector informal y las Mipyme del departamento.
Las personas pueden acceder a las asesorías para créditos y beneficios a través del correo electrónico: valleinnvirtual@valledelcauca.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN ACTUAL:

Bancóldex presenta el informe de desembolsos con corte al 19 de Noviembre de 2020, con la siguiente información:

- Subcupo Pymes Cali agotado y con sobredemanda, y subcupo Pymes Valle agotado
- El sub cupo de Microfinanzas para empresas radicadas en Cali se ha sobredemandado y se han podido atender operaciones por un valor superior al estimado inicialmente cuando se lanzó la línea, dado que los desembolsos se han dado a plazos inferiores al máximo estipulado. En el caso de Microfinanzas para empresas en otros municipios, ha tenido una buena demanda y se espera que en las próximas dos semanas, cuando las entidades financieras nos reporten los destinatarios de los créditos, podamos reportar su agotamiento.
- La demanda de recursos por parte del segmento de Microempresas redescuento se mantiene lenta, tanto en Cali como en municipios del Valle. La banca ha endurecido los criterios de estudio y aprobación de las operaciones lo que hace que la línea dirigida a este segmento muestre una comercialización lenta. Se aclaró que este comportamiento es generalizado en otras líneas especiales Bancóldex a nivel nacional.

3. NUEVOS FONDOS DE CAPITAL SEMILLA – FONDO VALLE INN

INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Valle INN es un programa del Plan de Desarrollo “VALLE INVENCIBLE 2020-2023”, que opera como un fondo de capital semilla creado por el Gobierno Departamental para apoyar el emprendimiento, las mipymes, el empleo y la innovación en la región.

Aplicando el enfoque diferencial que atienda las características y condiciones de quienes están iniciando empresa y de aquellos que tienen una experiencia acumulada y resultados económicos, los beneficiarios del fondo son: emprendedores, unidades productivas, emprendedores informales y empresarios que presentan componentes innovadores.

OBJETIVO GENERAL

Financiar iniciativas empresariales, unidades productivas y Mipymes del Departamento del Valle del Cauca de cualquier sector de la economía nacional, que provengan o sean desarrolladas por emprendedores y/o empresarios que estén inscritos en el programa Valle INN.

OBJETIVO ESPECIFICO

Realizar la primera versión del Fondo Valle INN Etnias dirigido a comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales, Palenqueras (NARP) e indígenas ORIVAC y
ACIVA.

3.1 FONDO VALLEINN ETNIAS

Proyecto:

Fortalecimiento del Fondo Valle Inn para capital semilla en el Valle del Cauca.

Descripción del logro:

- Capital Semilla para la convocatoria del Fondo Valle Inn Etnias
- Recursos para la operación del Fondo Valle Inn Etnias

La presente convocatoria del Fondo Valle INN Etnias tiene como objetivo principal Financiar iniciativas empresariales, unidades productivas y Mipymes del Departamento del Valle del Cauca de cualquier sector de la economía nacional, que provengan o sean desarrolladas por emprendedores y/o empresarios que estén inscritos en el programa Valle INN.

MONTO Y DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

Esta convocatoria del Fondo Valle INN Etnias por MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000) otorgará en insumos, maquinaria, equipos y herramientas hasta por el ciento por ciento (100%) de la cantidad solicitada en el plan de negocio.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

- COMUNIDAD NARP: 60%
- COMUNIDAD INDIGENA 40%
  ORIVAC: 65%
  ACIVA: 35%

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Las iniciativas empresariales, unidades productivas y Mipymes del Departamento del Valle del Cauca de cualquier sector de la economía nacional, que provengan o sean desarrolladas por emprendedores y/o empresarios que estén inscritos en el programa Valle INN y que acrediten pertenecer a los grupos étnicos que especifica el fondo (Comunidad NARP e indígena ORIVAC y ACIVA).

Fecha de la Realización de la Iniciativa (Si Aplica)
Lanzamiento 23 de noviembre de 2020

Costo de la Iniciativa
Un valor de $1.000 millones

RESULTADOS

El plan de negocio deberá estar estructurado para la solicitud de **$30.000.000,** de tal manera que los Emprendimientos beneficiados recibirán este monto para el fortalecimiento de su Negocio.

Se espera beneficiar a **25** Emprendimientos**,** que sostengan alrededor de 40 empleos directos y 80 indirectos. IMPRETIC´S, como operador, realizará el proceso de evaluación, ponderación y selección.

Cronograma convocatoria Fondo ValleINN Etnias

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de la convocatoria	23 de Noviembre de 2020
Apertura e Inscripción de planes de negocio	Desde las 2:00pm del 23 de Noviembre de 2020 hasta las 23:59 horas del 4 de Diciembre de 2020
Acreditación documental de planes de negocio	5 de Diciembre de 2020
Evaluación de planes de negocio.	Del 7 al 9 de Diciembre de 2020
Jornadas de Pitch.	Del 10 al 12 de Diciembre de 2020
Publicación de resultados	15 de Diciembre de 2020
Asignación de insumos	Una vez sean firmados los documentos jurídicos que avalen la entrega de los insumos

3.2FONDO VALLE INN MUNICIPIOS

Descentralizar Fondo ValleINN para reactivación económica – convocatorias cerradas para Municipios

Capital Semilla para la convocatoria del Fondo Valle Inn con Municipios del Valle del Cauca

Nuestra Gobernadora Clara Luz Roldan González le apuesta a Descentralizar el Fondo ValleInn que busca apoyar con recursos económicos, iniciativas empresariales Vallecaucanas con vocación innovadora en cualquier sector de la Economía Nacional y así podremos llegar a todos los municipios del Valle con convocatorias cerradas:

- Municipios de categorías especial, 1 y 2 vamos con $1 por cada $1 que nos coloquen,
- Categorías 3 y 4 vamos con $2 por cada $1 que nos coloquen
- Categorías 5 y 6 vamos con $3 por cada $1 que nos coloquen

- Para empezar a ejecutar este fondo, se destinaron $3.000.000.000, para el año 2020, los cuales se ejecutaran con los siguientes 15 municipios, así:

MUNICIPIO		CONTRAPARTIDA MUNICIPIO	CONTRAPARTIDA GOBERNACIÓN	TOTAL RECURSOS CONVOCATORIA
1	ALCALÁ	$50.000.000	$150.000.000	$200.000.000
2	BOLIVAR	$30.000.000	$90.000.000	$120.000.000

3	BUGA	$67.786.000	$67.786.000	$135.572.000
4	BUGALAGRANDE	$200.000.000	$600.000.000	$800.000.000
5	DAGUA	$50.000.000	$150.000.000	$200.000.000
6	FLORIDA	$80.000.000	$240.000.000	$320.000.000
7	GINEBRA	$20.000.000	$60.000.000	$80.000.000
8	GUACARÍ	$30.000.000	$90.000.000	$120.000.000
9	OBANDO	$100.000.000	$300.000.000	$400.000.000
10	PALMIRA	$500.000.000	$500.000.000	$1.000.000.000
11	ROLDANILLO	$40.000.000	$120.000.000	$160.000.000
12	SEVILLA	$100.000.000	$300.000.000	$400.000.000
13	TRUJILLO	$30.000.000	$90.000.000	$120.000.000
14	VERSALLES	$50.000.000	$150.000.000	$200.000.000
15	VIJES	$30.000.000	$90.000.000	$120.000.000
TOTAL RECURSOS		**$1.377.786.000**	**$2.997.786.000**	**$4.375.572.000**

- Actualmente este proyecto se encuentra en proceso administrativo de figura jurídica para la creación de los convenios, para proceder con lo lanzaminetos oficiales proyectado para el 1 de diciembre de 2020.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION

1.- Apoyo a 100 unidades e iniciativas productivas de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras para su inclusión social, ofreciendo acompañamiento administrativo, apoyo psicosocial y empoderamiento para la garantía de derechos en sectores económicos priorizados, tecnologías de información y comunicación y proyectos de transformación social.

2.- 5000 adultos mayores del departamento del Valle del Cauca, usuarios de centros vida y centros de protección, a quienes se les entregó 20.000 kits alimentarios en los meses de abril, mayo y agosto para garantizar su seguridad alimentaria, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Igualmente, atención integral a estos adultos mayores de los centros vida y centros de protección a partir de noviembre ofreciendo alimentación, atención psicosocial y actividad física.

3.- Implementación del programa “Mi Futuro” en el cual se van a fortalecer 540 unidades productivas de población vulnerable del Valle del Cauca, entre ellas, mujeres cabeza de hogar, personas mayores, personas con discapacidad en los municipios de Cali, Palmira y Buenaventura.

4.- Realización del "Diplomado en emprendimiento y creación de empresa para la mujer emprendedora y empoderada del Valle del cauca", en el cual participan 1.411 mujeres de distintos municipios del departamento, entre ellas, población víctima del conflicto armado y de desplazamiento forzado, en situación de discapacidad, afrodescendientes, indígenas, LGTB, adultas mayores. 600 serán beneficiadas con los microcréditos que ofrece el programa para el fortalecimiento de sus unidades de negocio o emprendimientos.

SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS

1.- Se celebró un Contrato Interadministrativo entre la Secretaría de Asuntos Étnicos y la Fundación Universidad del Valle, cuyo objeto es la *"prestación de servicios para generar estrategias metodológicas que faciliten la transferencia de conocimientos y competencias a los jóvenes afros e indígenas que evalúa el ICFES y lograr el incremento de oportunidades de acceso a la educación superior"*

Con el mencionado contrato se pretende entregar herramientas técnicas y tecnológicas en matemáticas, lectura crítica, ciencias sociales, competencias ciudadanas, ciencias naturales e inglés, que faciliten el mejoramiento de los resultados en las Pruebas Saber 11 a 748 estudiantes afro e indígenas de los municipios de Santiago de Cali, Jamundí, Pradera, Yumbo, Palmira, Florida, Guacarí, Zarzal y El Cerrito. Así como, brindar orientación vocacional para ayudar a los estudiantes étnicos a reconocer su interés profesional real y facilitar su elección técnica, tecnológica o profesional.

2.- Se hizo articulación y acompañamiento permanente entre el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y la suscrita Secretaría de Asuntos Étnicos del Departamento del Valle del Cauca. En virtud de ello, se han concretado varios

espacios de reunión virtuales, con los cuales se ha asesorado a Organizaciones de Base y Consejos Comunitarios adscritos a esta jurisdicción territorial, en temas de formulación de proyectos, procesos jurídicos y administrativos, así como, se ha buscado orientar la Elección de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, teniendo en cuenta la situación de emergencia económica, social y ecológica declarada por el Gobierno Nacional, en el marco de la pandemia ocasionada por el virus del Covid-19, ya que la mencionada elección se realiza en asamblea general e implica una convocatoria masiva.

De la misma manera, mediante el acompañamiento de la suscrita Secretaría de Asuntos Étnicos, se realizó fortalecimiento administrativo, organizativo y asesoría para la creación jurídica y reconocimiento de Consejos Comunitarios y organizaciones de base en varios de los Municipios del Valle del Cauca. Ejemplo de ello es el caso del Consejo Comunitario "Nuestros Ancestros", que bajo la asesoría jurídica de esta dependencia, se hizo efectivo el reconocimiento y posterior registro de la entidad étnica ante la Alcaldía Municipal de Yumbo, en los términos jurídicos del artículo noveno del Decreto 1745 de 1995. Así las cosas, la orientación legal de la Secretaría de Asuntos Étnicos permitió dirimir un conflicto entre la Alcaldía y el Consejo Comunitario, y logró consolidar el acta de registro.

3.- **S**e operativizó el Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial Étnico en la Mesa Departamental de Justicia Transicional, de manera que a la fecha se han realizado dos sesiones del mismo, donde se ha contado con la participación tanto de los integrantes permanentes, como de los invitados, entre ellos, los representantes de las dos comunidades étnicas.

Es preciso hacer mención a otras acciones relevantes que, teniendo en cuenta la misión de la Secretaría de Asuntos Étnicos de "*Fortalecer la atención integral a comunidades que conforman los grupos étnicos establecidos en el Departamento del Valle del Cauca*", se han adelantado en beneficio de los grupos étnicos del Departamento.

PRIMERO: Es de resaltar la importancia de que por primera vez en la historia del Departamento del Valle del Cauca, se incluyeran Capítulos Especiales Étnicos, por un monto superior a 80.000 millones de pesos, para beneficio de las comunidades afrodescendientes e indígenas asentados en esta jurisdicción territorial. Con la inclusión de 50 metas de producto en el Capítulo Especial de Comunidades NARP, se está dando cumplimiento a un 33% del *Plan Decenal* para la Población Afrocolombiana, adoptado como Política Pública a través de la Ordenanza 494 de 2018.

SEGUNDO: Se hizo articulación con el Departamento Administrativo de Planeación y la Alcaldía Municipal de Cartago, para dar inició a la construcción de la Casa Social y de Encuentro Afrocolombiano del Municipio de Cartago (Casa Afro), que contará con recursos del Gobierno Departamental hasta la construcción y de la Administración Municipal para la dotación y funcionamiento.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

1. Desarrollo de proyectos para la reactivación económica
Construyendo sobre lo construido, hemos dado continuidad a 19 proyectos de Infraestructura de transporte que se adelantan en 22 municipios del Valle del Cauca, con una inversión de 364 mil millones de pesos, una cifra que impulsa la reactivación económica con más de 4.300 empleos generados en todo el departamento.

2. Macroproyectos de Infraestructura Regional
Avances en los grandes proyectos del departamento que son de interés nacional.

- Tren de Cercanías: Se está estructurando la etapa de factibilidad y ya se estableció la Gobernanza Transitoria.
- Comienzo de obras en 8.5 kilómetros de la doble calzada entre Buga y Buenaventura.
- Proyecto vía 5G (Accesos Cali-Palmira): Ya se publicaron los pliegos definitivos y se adjudicará en abril del 2021. Se intervendrán 310 kms
- Seguimiento a proyectos en mesas de trabajo: Vía Mulaló-Loboguerero, vía La Victoria-Cerritos, dragado del canal de acceso al Puerto de Buenaventura y concesión de aeropuertos (Cali y Buenaventura).

1. Ruta Invencible por el Valle

La Ruta Invencible por el Valle del Cauca es una estrategia de fortalecimiento de la infraestructura departamental.

- Se realizó la creación del CDI (Comité Departamental de Infraestructura).
- Se está realizando mantenimiento rutinario a las vías con maquinaria amarilla y cuadrillas de camineros. La intervención en las rutas turísticas y los corredores productivos ha sido una prioridad, al igual que la atención de emergencias.

- Se han adelantado estudios y diseños para proyectos de infraestructura en diferentes municipios, lo que posibilita que la reactivación económica sea permanente.

SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT DEPARTAMENTAL

Conforme al Decreto 1138 de agosto 29 de 2016, "Por el cual se adopta la estructura de la administración central del Departamento del Valle del Cauca, se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones, la Secretaría de Vivienda y Hábitat tiene como misión la de gestionar, promover y ejecutar en el Departamento del Valle del Cauca las políticas públicas de Vivienda y hábitat.

En este sentido, la Secretaria de Vivienda y Hábitat tiene dos objetivos principales:

1. Disminuir el déficit habitacional
2. Mejorar el hábitat

Con el objetivo de cumplir con estos dos objetivos principales, la Secretaria ha realizado diferentes gestiones, como:

GESTION OPERATIVA

Gestión de Convenios Interadministrativos:

Apoyo en la formulación de los proyectos y elaboración de los convenios con:

1. **Biblioteca Departamental**

- Ampliación de la Manzana del Saber II fase en el Municipio de Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca

2. **INDERVALLE:**

- Construcción del parque recreativo y cultural la Carbonera en el municipio del Palmira del Departamento del Valle del Cauca.

- Estudios y diseños para la estructuración de obras de equipamiento deportivo en los municipios del Valle del Cauca

- Apoyo a la adecuación y ejecución de obras de infraestructura deportiva en los municipios de Cali y Vijes, Departamento del Valle del Cauca

- Mejoramiento del sistema de iluminación del estadio Pascual Guerrero, municipio del Cali, Valle del Cauca, por

3. Fundación Universidad del Valle

- Aunar esfuerzos entre el Departamento del Valle del Cauca, la Secretaria de Vivienda y Hábitat Departamental y la Fundación Universidad del Valle para realizar los estudios y diseños de pre inversión para la construcción de mejoramientos de vivienda en zona urbana y/o rural en el Departamento del Valle del Cauca"

- Construcción de vivienda social prioritaria, comunidad indígena Emberá-Chami, municipio del Cairo

- Restauración integral de la estación de ferrocarril de Guacarí, en el Valle del Cauca

- Construcción parque de la Paz, Municipio de Restrepo, Valle del Cauca

4. Municipios

- Aunar esfuerzos entre el Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de la Unión para la ejecución del proyecto "apoyo para el mejoramiento de viviendas Urbanas y rurales en el municipio de la Unión en el Departamento del Valle del Cauca"

Ejecución de nuevos proyectos 2020

- Diseñar un modelo de atención integral para la cofinanciación en temas de hábitat, para actores del post-conflicto en el departamento del valle del cauca, de acuerdo con la descripción.

- Adecuación, mejoramiento y construcción de las canchas de futbol de los barrios Antonio Nariño, Unión de vivienda y nueva granada, en el distrito de buenaventura en el departamento del valle del cauca.

- Realizar la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos en los municipios de Riofrío y Ulloa en el Departamento del Valle del Cauca

Reinicio ejecución de obras:

- Realizar el mejoramiento de las condiciones habitacionales de familias en condición de vulnerabilidad en los municipios Andalucía, Bugalagrande, San

Pedro, Sevilla, Toro, Yotoco y Tuluá departamento del valle del cauca. (convenio 316)

- Anuar esfuerzos, recursos técnicos, financieros y humanos entre Indervalle y el departamento del Valle del Cauca- Secretaria de Vivienda y Hábitat, con el propósito de ejecutar las obras de remodelación y adecuación de escenarios deportivos de varios municipios del valle del cauca, convenio 3974

- Realizar la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos en los municipios Riofrío y Ulloa y ampliación de la galería municipal de Jamundí en el departamento del valle del cauca. (convenio 311)

- Ampliación alameda avenida señor de los milagros de Guadalajara de Buga departamento del valle del cauca.

- Realizar el mejoramiento integral de viviendas urbanas en los municipios del departamento del valle del cauca

- "Aunar esfuerzos entre el departamento del valle – Secretaria de Vivienda y Hábitat y la asociación "ORIVAC", para la construcción de 63 viviendas en el departamento del valle del cauca"

GESTION ADMINISTRATIVA

- Legalización de activos comprados en la secretaria en la vigencia 2016-2019 que no fueron legalizados, por valor de $125 millones.
- Contratación de personal

GESTION JURIDICA:

- Atención de 4 acciones populares que venían en curso:
  Pradera: Reubicación de familias
  Sonso: Reubicación de familias
  Trujillo: Falta de sistema adecuado de tratamiento de aguas residuales, corregimiento Robledo y Huasano
  Cartago: Acuaparque

SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

1. DISMINUCIÓN DE LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES

De acuerdo con la información consultada en la página de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se refleja una disminución del 72% en Lesionados entre 1 enero de 2020 al 30 de octubre de 2020 comparando con el mismo periodo del año 2019. La disminución de Fallecidos es del 71% en el mismo periodo, en los veintiún municipios de la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

Gráfica1. Cifras obtenidas por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en los 21 Municipios del Valle del Cauca de la jurisdicción durante el periodo Enero-Octubre de 2019 vs 2020

De igual manera, como se muestra en las siguientes gráficas se presenta una notoria disminución en la cantidad de lesionados y fallecidos por siniestros viales, en los municipios que comprende la Jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

Gráfico 2. COMPARATIVO LESIONADOS POR SINIESTROS VIALES 2019 Vs 2020 en la Jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte Departamental

Lo anterior es el resultado de la realización de campañas en seguridad vial, efectuando control efectivo en la vía con agentes de tránsito y controlando el tráfico con los reguladores de tránsito.

2. AUMENTO DE COBERTURADE SERVICIOS DE MOVILIDAD

Como **mecanismo de contacto y atención a los usuarios** se ha dado respuesta oportuna a 772 derechos de petición, se ha realizado la apertura del punto de contacto y atención al ciudadano en Cali y la apertura de los patios oficiales de inmovilización en el municipio de Bugalagrande, Dagua.

3. ALIANZAS ESTRATEGICAS.

FORMALIZACIÓN DE LA GOBERNANZA PARA EL PROYECTO TREN DE CERCANIAS DEL VALLE DEL CAUCA

1. **LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL.** Polos de Desarrollo urbano para la competitividad y equidad.

PROYECTO: "Conformación de la Autoridad Regional de Transporte (ART) para los municipios de la aglomeración Suroccidental de Colombia en el Valle del Cauca".

- Ampliación del convenio de cooperación firmado con CODATU – Gobierno Francés, para el acompañamiento en la creación de la Autoridad Regional de Tránsito y Ente Gestor del Tren.
- 3 mesas técnicas con los involucrados del conglomerado de municipios del suroccidente y entes descentralizados de transporte, para la creación de la Autoridad Regional de Tránsito y Ente Gestor del Tren.
- 1 convenio interadministrativo firmado para impulsar la gobernanza transitoria en el marco del Proyecto Tren de Cercanías con miras a la futura creación del ente gestor regional (EGR), la autoridad regional de transporte (ART) y el sistema integrado de transporte regional (SITR) entre el Departamento del Valle, los municipios de Palmira, Jamundí, Yumbo y el Distrito de Santiago de Cali.

2. SEGUIMIENTO AL CONVENIO 041-2019 CON LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL. Polos de Desarrollo urbano para la competitividad y equidad.

PROYECTO: "Fortalecimiento de la estrategia de Movilidad segura para mejorar el control, la prevención, la regulación y la seguridad vial del Departamento".

Se realizaron reuniones de seguimiento al Convenio 041-2019 – suscrito entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV y el Departamento del Valle del Cauca, que busca intervenir puntos críticos de accidentalidad en el departamento.

3. CONTRATO DE COMODATO CON EL SIMIT

Mejoramos la capacidad operativa con el Uso de dispositivos electrónicos "Comparenderas electrónicas - Tablets" en la captura de información en los siniestros viales o en los controles operativos.
Los dispositivos móviles de captura fueron entregados en modalidad de comodato por parte del Concesionario SIMIT OCCIDENTE S.A con plan de datos, software, insumos y soporte técnico sin ningún costo por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

E.R.T

1.- Durante el periodo de gobierno la ERT E.S.P. ha adelantado 1.327 conexiones a hogares y 11 conexiones a empresas, con estas nuevas conectividades la ERT da cumplimiento a la meta definida, consistente en incrementar el índice de penetración de internet en los municipios del Valle del Cauca, el cual se encuentra distribuido de la siguiente forma: Cali (21), Buenaventura (107), Zarzal (198), Roldanillo (72), Cartago (163), Caicedonia (155), Yotoco (112), Tuluá (6), Guacari (241), El Cerrito (53), Buga (181) y Amaime (29).

2.- La ERT actualmente provee más de 16.700 servicios de comunicaciones en el Valle del Cauca, de ellos 16.392 corresponden a hogares y 337 a empresas,

lo cual representa un aporte fundamental al desarrollo socio económico de la Región.

3.- ERT durante el periodo de pandemia, fortaleció sus canales de atención tanto virtual como presencial recibiendo 2.715 solicitudes, lo que permitió a la población Vallecaucana una conectividad permanente. Igualmente, se dio continuidad a los servicios de internet de 6544 usuarios que por su afectación económica no estaban al día con el pago de su factura, ofreciéndoles facilidades de financiación.

TELEPACIFICO

1. El aporte a la reactivación económica de la Industria audiovisual, mediante el Diseño y producción de más de dieciocho (18) productos para la promoción de la cultura y de la identidad regional, entre los que se destacan programas que resaltan el turismo en nuestro departamento como *Viájate El Valle;* programas que aportan a la reactivación económica como *Bingo Valle Invencible Cántalo Ve; programas pensados en el adulto mayor y la familia como En Forma sin salir de casa,*: El reality de música popular *Yo Soy Popular II; series que fomentan nuestro patrimonio cultural y gastronómico como Saboresencia y De Donde Vengo Yo II; Serie de Ficción que muestra tradiciones culturales como Amparo Arrebato;* Series que destacan lo étnico como *Ancestros, Que es lo que somos, Diáspora,* entre otros.

2. Telepacífico emitió por su señal de Televisión (Telepacífico y Origen Channel) un alto contenido de inclusión dirigido a las minorías étnicas y a las víctimas del conflicto armado: El Canal ha emitido 5.903 horas en programación para las etnias, destacándose especialmente el tema Afro: 3961 horas y el tema indígena: 1942: horas.

Así mismo, emitió por su señal de Televisión un total de 15,5 horas de contenidos para el desarrollo de una cultura de paz y reconciliación, representadas en diferentes documentales, películas y transmisiones de reportajes, con presencia de los actores del conflicto.

3. Telepacífico ha hecho presencia en los diferentes municipios del Valle del Cauca, teniendo en cuenta la vocación regional del Canal y la función de atender a todos los municipios del Departamento del valle del cauca e integrar la región, con un total de 7,83 horas promedio mensual en la vigencia 2020, acompañando diferentes eventos y cubriendo noticias y temas de interés que se generaron desde los diferentes municipios del Departamento y del pacífico colombiano, destacándose nuestro noticiero de los fines de semana TP Noticias el cual hizo presencia en los 42 municipios del Departamento.

UNIVALLE

- Durante 2019 la Universidad acreditó 12 programas académicos: cuatro de pregrado y siete de postgrado. Los programas que acreditados durante el año 2019 fueron: Tecnología en Procesamiento de Alimentos de la Facultad de Ingeniería), Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Diseño Gráfico y Licenciatura en Música de la Facultad de Artes Integradas; Especialización en Neurocirugía, Especialización en Urología y Maestría en Salud Ocupacional de la Facultad de Salud,. A Noviembre de 2020, 45 programas de pregrado y 28 de postgrados se encontraban acreditados. En la siguiente figura se puede observar el número de programas académicos con acreditación vigente en el periodo 2011-2020.

Figura 1. Número de Programas Académicos que han obtenido Acreditación de Alta Calidad

Fuente: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica - Vicerrectoría Académica - Universidad del Valle

- En la Universidad del Valle están activos 246 grupos de investigación, de los cuales 181 están clasificados por Colciencias. Además, cuentan con 21 patentes a nivel internacional y 44 patentes nacionales.

Tabla 1. Grupos de Investigación de la Universidad del Valle clasificados por Colciencias - 2019

A1	A	B	C	Reconocido
29	49	31	70	2

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones – Universidad del Valle

Tabla 2. Resumen de Resultados de Protección

Actividad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Patentes Solicitadas en Colombia	1	7	10	7	7	6
Patentes Solicitadas Internacionales	3	3	8	3	0	0
Patentes Concedidas en Colombia	1	7	2	7	10	3
Patentes Concedidas Internacionales	2	3	1	2	3	6
Diseños Industriales Concedidos	0	0	4	4	0	3
Diseños Industriales en Solicitud de Protección	0	4	4	0	3	2
Marcas Registradas	3	1	1	4	5	1
Marcas Solicitadas	3	3	5	3	1	0
Total	**13**	**28**	**35**	**30**	**29**	**21**

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, Vicerrectoría de Investigaciones – Universidad del Valle

- A raíz de la pandemia ocasionada por el covid19 la Universidad del Valle a través de recursos de estampilla PROUNIVALLE, incorporó el proyecto “Implementación de acciones de prevención y atención para la comunidad ante amenazas, efectos adversos e impactos negativos en la salud asociados al Coronavirus COVID-19” al POAI para garantizar la continuidad a los procesos misionales de formación, investigación, bienestar, extensión y proyección social.

CAPITULO III
VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ
La paz, reconciliación, derechos humanos y acatamiento del derecho Internacional Humanitario, Nos hace Invencibles.

SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

1. Construcción Centro de Emergencias y Seguridad del Valle del Cauca - CGES

La Construcción del Centro de Emergencias y Seguridad del Valle del Cauca – CGES, ha tenido un avance significativo en esta vigencia con el fin de poder operativizar las acciones conjuntas de las entidades de seguridad y atención del departamento tales como: Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Tránsito y Transporte, Ejército, Fuerza Aérea, Armada, Salud, Bomberos y CLOPAD y así de esta manera poder ejecutar las funciones de prevención, reacción, investigación criminal y judicialización.

Es un proyecto con una inversión total de $43.000.000.000 y que contempla un edificio de 3 pisos, integración de comunicación municipal, cámaras y pantallas de alta definición, centro de cómputo, unidad móvil de denuncia, 2 drones, 130 frentes de seguridad digital, 121 cámaras integradas y vehículo de alta tecnología.

Es un proyecto bandera a nivel nacional diseñado y ejecutado por la Gobernación del Valle del Cauca.

2. Modernización de Pasaportes

La Gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán González, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, ha dado continuidad a las acciones de modernización y fortalecimiento institucional de la Oficina de Pasaportes del Valle del Cauca, conforme a la meta establecida en el Plan de Desarrollo Departamental para el periodo 2020-2023 “Valle Invencible”. Con este proyecto de una gran importancia estratégica y que fue autorizado por la Honorable Asamblea Departamental como vigencia futura con un recurso valorado en $23.815.000.000, se han desarrollado acciones que han permitido que este organismo pudiera ser evaluado de manera destacada por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores frente a los demás departamentos del país, por ser eficiente en la atención al usuario, por la agilidad operativa en la prestación del servicio y por la modernización de sus instalaciones, lo que ha provocado como resultado el mejoramiento del servicio y la satisfacción de los usuarios en un 100%.

En lo corrido del año 2020 se han realizado esfuerzos encaminados a continuar dando un servicio al usuario con oportunidad, calidad y transparencia es así que:

- En el mes de marzo se logró la certificación Icontec en la prestación de servicios de apoyo logístico al proceso de trámite y expedición de pasaportes, ordinario, ejecutivo y de emergencia en el Valle del Cauca.
- Fue la primera oficina delegada en presentar los protocolos de Bioseguridad al Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo la primera oficina delegada en contar con autorización para la reapertura.
- Se diseñó un piloto de reactivación económica apoyando los esfuerzos departamentales para lo cual se solicitó autorización al Ministerio para la realización de 12 jornadas piloto en diferentes municipios del departamento.
- Se modernizó la infraestructura añadiendo imagen corporativa.
- Se reorganizó el sistema de monitores industriales para una mayor comodidad de los usuarios.
- Se reemplazaron los huelleros digitales por unos de mejor tecnología

3. Gestores de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Como compromiso prioritario del Gobierno Departamental, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en el marco del Proyecto “Generación de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana por un Valle Seguro”, se logró implementar un equipo de gestores de convivencia y seguridad, con el fin de fortalecer la seguridad y convivencia en todo el Departamento del Valle del Cauca. Estos gestores estarán presentes y desarrollarán actividades en todos los municipios del departamento, el número de estos funcionarios se establecieron de acuerdo a criterios y características tales como: los municipios PDET priorizados por la nación, municipios paretos, municipios registrados como pueblos mágicos y municipios priorizados para la paz. Los gestores propenderán en cada municipio para procurar una sana convivencia a través de la prevención y promoción de estrategias que fortalezcan las redes de convivencia y seguridad ciudadana en el territorio, estarán encargados de acompañar y servir de mediadores entre las autoridades y los ciudadanos como promotores de la seguridad y convivencia. El programa de Gestores de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se inicia con una inversión de $1.500.000.000.

MUNICIPIO	PDET	PUEBLO MAGICO	PARETO	GESTORES POR MUNICIPIO
Alcalá				1
Andalucía		X		3
Ansermanuevo				1
Argelia				1
Bolívar	X			2
Buenaventura	X	X	X	15
Buga	X			8
Bugalagrande	X			5
Caicedonia				1
Cali			X	18
Calima - Darién	X	X		6
Candelaria	X		X	6
Cartago	X		X	6
Dagua	X			3
Dovio	X			2
El Águila				1
El Cairo				1
El Cerrito				1
Florida	X			2
Ginebra		X		5
Guacarí				1
Jamundí	X		X	8
La Cumbre				1
La Unión		X		2
La Victoria				1
Obando				1
Palmira	X		X	13
Pradera	X			3
Restrepo				1
Riofrío				1
Roldanillo		X		2
San Pedro	X			2
Sevilla		X		3
Toro	X			2
Trujillo				1
Tuluá	X			8
Ulloa	X		X	3

MUNICIPIO	PDET	PUEBLO MAGICO	PARETO	GESTORES POR MUNICIPIO
Versalles				1
Vijes				1
Yotoco				1
Yumbo				5
Zarzal				1
TOTAL				**150**

SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN

1.- Plan de acción territorial para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado - PAT

LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
202 Víctimas del Conflicto Armado	20202 Programa: Atención y asistencia con enfoque	Mantener la certificación de la implementación de la política	2020201. Subprograma: Acciones de atención y asistencia	Implementar 1 plan de acción territorial PAT para el departamento con su

diferencial y participación efectiva de víctimas del conflicto armado	**pública de víctimas del conflicto armado, componente Atención y Asistencia técnica, anualmente**	**integral con participación efectiva y corresponsabilidad para las víctimas del conflicto armado**	**respectivo ajuste anualmente**

De acuerdo con el Artículo 174 de la Ley 1448 y el Artículo 254 del Decreto reglamentario 4800 de 2011, los Planes de Acción Territorial (PAT) deben contemplar todas las medidas de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, mediante las cuales las administraciones locales buscan garantizar el goce efectivo de derechos. Por lo anterior, la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación asumió la tarea de articular, gestionar y consolidar la oferta de las diferentes dependencias y entidades descentralizadas de la Gobernación del Valle del Cauca, y de construir el Plan de Acción Territorial del nivel departamental para el periodo 2020-2023. Además, se encargó de promover la participación e incidencia de los

representantes de las víctimas del conflicto armado en los espacios institucionales destinados a la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental, pues esta herramienta de planeación debe incorporar las iniciativas que garantizan la atención de las diferentes poblaciones vulnerables.

De igual forma, la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación lideró la realización de una sesión ordinaria del Comité Territorial de Justicia Transicional el pasado 14 de Agosto, al interior de la cual se revisó y logró la aprobación del PAT departamental; y de una sesión ampliada del Comité el 3 noviembre, en la cual se implementó el primer seguimiento a la implementación.

El PAT aprobado incorpora 88 actividades que benefician de forma específica o transversal a la población víctima del conflicto armado, y destina recursos por $85.983.144.315 para el cuatrienio, con lo cual se espera mantener la certificación ejemplar del departamento otorgada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas. También, resulta relevante mencionar que, para garantizar la continuidad de esta atención, durante el primer semestre del 2020, la administración departamental invirtió recursos por $4.523.458.607 en la ejecución de actividades pertenecientes al Plan de Acción Territorial del gobierno anterior.

Finalmente, resulta conveniente señalar que la adopción del PAT departamental se considera un logro, ya que permite coordinar las acciones de diferentes dependencias y entidades de manera armónica; comprometer recursos fiscales, logísticos e institucionales para la prevención, atención, asistencia y reparación integral de todas las víctimas del conflicto armado; y definir los mecanismos de seguimiento que facilitarán la evaluación y la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances y las dificultades de las acciones implementadas.

2.- Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia

LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
204 Modelo de Gestión Territorial para la Paz	**20401. Programa: Consolidación de la paz territorial**	**Mantener en 3 componentes del modelo de gestión territorial para la paz en funcionamiento anualmente**	**2040101. Subprograma: Arquitectura institucional para la paz**	**Operativizar un consejo departamental de paz territorial en el departamento**

El 09 de julio del 2020, la honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca aprobó la Ordenanza 540 por la cual se crea el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia y deroga la Ordenanza 416 del 2016, un gran logro debido a que este es un espacio que pretende el mantenimiento de la paz y

la generación de una cultura de reconciliación, convivencia y no estigmatización, teniendo en cuenta el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

La nueva ordenanza precisa a la Gobernación del Valle del Cauca, a realizar una convocatoria a los nuevos consejeros Departamentales, construir el nuevo reglamento interno y proyectar el nuevo Programa de Paz, de manera articulada con las organizaciones.

De esta manera, el día 22 de septiembre del presente año, la gobernadora Clara Luz Roldán y el secretario de Paz Territorial y Reconciliación, bajo juramento, realizaron la posesión de los consejeros de Paz, Reconciliación y convivencia para el Valle del Cauca. De acuerdo con la ordenanza 540 del 09 de Julio de 2020, el consejo está conformado por la Gobernadora Clara Luz Roldan, quien lo preside y cuenta con 9 representantes de las instituciones públicas y 59 representantes de la sociedad civil de los diferentes sectores tales como; arquidiócesis de Santiago de Cali, sector religioso, interreligioso, sindicatos de trabajadores del Valle del Cauca, gremios económicos del sector comercial y de servicios, educadores, campesinos, organizaciones indígenas, comunidades afrocolombianas, niños, mujer, víctimas de conflicto armado, población LGBTIQ, jóvenes, miembros desmovilizados, ambientalistas, animalistas, adulto mayor, estudiantes universitarios, movimientos sociales, políticos, oficiales y suboficiales en retiro de la fuerza pública, economía solidaria, entre otros.

3.- Expedición del decreto de creación de la mesa territorial de reincorporación para la reconciliación y la paz territorial en el Valle del Cauca.

LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO

205 Reincorporados y excombatientes	**20501. Programa: Atención integral con enfoque diferencial y étnico a la población reincorporada**	**Alcanzar a 100 personas de población beneficiada en proceso de reincorporación durante el periodo de gobierno**	**2050101.Subprograma: Gestión interinstitucional al servicio de la calidad de vida de la población reincorporada y excombatiente**	**Construir 1 diagnóstico participativo y líneas estratégicas para la elaboración del plan único de acción de reincorporación**

Mediante el Decreto 1-3 0803 del 30 de abril de 2020 la Gobernadora del Departamento del Valle Clara Luz Roldán crea la Mesa Territorial de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz Territorial en el Valle del Cauca como un órgano asesor de interlocución para acompañar el proceso de reincorporación de las FARC-EP y sus familias en el territorio.

Es importante reconocer que la misión de la administración de la Gobernadora Clara Luz Roldán y la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación es promover dicha mesa como un espacio de reconciliación que propicie la cultura de paz en el departamento y, a su vez, establecer mediante el diálogo con los actores sociales, alternativas a los procesos de reincorporación que permitan la identificación de ofertas públicas que garanticen el éxito en dichos procesos. Así mismo, pretende fortalecer los procesos de articulación y planificación entre los actores involucrados en la reincorporación de los exintegrantes de las FARC- EP en los 42 municipios del Valle del Cauca.

La Mesa está conformada por el Gobernador (a) del departamento del Valle del Cauca o su delegado (a), el Secretario (a) de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca o su delegado (a) directivo, el Secretario (a) de Seguridad y Convivencia del Departamento o su delegado (a), un o una representante del partido FARC como firmante del Acuerdo de Paz, el Coordinador (a) del Grupo

Territorial del Valle del Cauca de la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN o su delegado (a), un o una representante del colectivo de población en proceso de reincorporación de las FARC-EP registradas por ARN en el Valle del Cauca; un o una representante de los alcaldes del departamento del Valle del cauca; un o una representante designado por el Comité Departamental de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia del Valle del Cauca.

A la fecha se avanza en la conformación de submesas para el análisis y deliberación frente a situaciones concretas que benefician a la población reincorporada.

SECRETARIA GENERAL

Entendiendo que el ciudadano es el centro de la gestión administrativa del gobierno departamental y que dicha gestión se debe adelantar acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, la Secretaría General ha venido adelantando acciones para que la administración departamental mejore su desempeño y capacidad de proporcionar trámites, servicios y otros procedimientos administrativos, como también ha trabajado para establecer espacios democráticos de participación ciudadana que permitan la interacción, diálogo y consenso entre el gobierno y la comunidad.

En ese orden de ideas, los logros alcanzados en lo transcurrido del periodo de gobierno se relacionan a continuación:

1. En materia de fortalecimiento de la calidad del servicio, se ha logrado evaluar la conformidad de 6.027 ciudadanos a nivel central frente a la oferta institucional de la Gobernación del Valle del Cauca, para determinar el nivel de satisfacción de los ciudadanos, la calidad frente al producto o respuesta entregado y formular recomendaciones a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos, que conlleven al mejoramiento continuo de

los tramites, servicios y otros procedimientos administrativos ofrecidos por la entidad.

2. En materia de fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social, se ha logrado generar 41 espacios democráticos de participación ciudadana (Diálogos Vallecaucanos) con la participación activa de 14.389 ciudadanos y grupos de interés (7.789 presencial y 6.600 virtual), que permitieron priorizar 1.774 requerimientos o necesidades de la ciudadanía.

3. En materia de fortalecimiento del proceso de gestión documental, se ha logrado convalidar y evaluar 103 tablas de retención documental de la gobernación Del Valle del Cauca, con el propósito de controlar el ciclo de vida de los documentos que produce la entidad y garantizar el derecho de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos.

4. Ocupar el primer puesto en el concurso nacional de rendición de cuentas 2020 organizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, por nuestra adaptabilidad e innovación en la gestión gubernamental que permitió la coordinación y articulación administrativa para acercar a la ciudadanía con el Estado en medio de la emergencia por el COVID-19

5. En materia de fortalecimiento institucional, se ha logrado presentar y tramitar 14 Proyectos de Ordenanza de iniciativa gubernamental, de forma articulada con la Honorable Asamblea Departamental en sesiones ordinarias y extraordinarias.

OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA

Comentado [UdW1]: Transparencia es de la linea estratégica 2.

1.- **Implementación de Asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en materia de transparencia, integridad y prevención de la corrupción.**

Meta producto al que aporta: MP203040100104. Asistir técnicamente entidades territoriales y entidades descentralizadas adscritas a la gobernación anualmente, enfocada en el fortalecimiento institucional en materia de transparencia, integridad y prevención de la corrupción, y para ello se realizaron:

Asistencia técnica a dieciséis entidades descentralizadas de la gobernación del Valle y a la entidad autónoma Universidad del Valle, con el fin de fortalecer el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ley 1712, en el departamento del Valle del Cauca, teniendo como resultado, entre otros:

48 informes diagnósticos del estado de la implementación de la ley 1712, realizados a las páginas web oficiales de las entidades objeto del acompañamiento.

Capacitación a 50 funcionarios de estas entidades en instrumentos de gestión de la información.

Acompañamiento al 100% de las entidades con recomendaciones y asistencia técnica para el auto diligenciamiento de la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información –ITA- de la procuraduría general de la nación para el año 2020.

Asistencia técnica a municipios del Valle Cauca, con el fin de fortalecer el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ley 1712, y a la rendición de cuentas, teniendo como resultado, entre otros:

- Número de reuniones realizadas con las alcaldías: 370
- Sensibilizaciones a municipios: 17 sensibilizaciones (temáticas relacionadas con transparencia e integridad)
- 39 alcaldías municipales del departamento acompañadas.

2.- Articulación con las alcaldías municipales para la firma del Pacto por la Transparencia y la Integridad

Meta producto al que aporta: MP203040100104. Asistir técnicamente entidades territoriales y entidades descentralizadas adscritas a la gobernación anualmente,

enfocada en el fortalecimiento institucional en materia de transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

El pacto por la transparencia e integridad es un documento realizado por la secretaria de transparencia de presidencia , donde el Gobierno Nacional lidera la adopción e implementación de medidas orientadas a fortalecer la transparencia, integridad y prevención de la corrupción en materia contractual y busca promover la aplicación de dichas medidas por las entidades territoriales, como una medida que contribuya a disminuir los riesgos de corrupción en las regiones y a garantizar la inversión transparente de recursos.

El logro alcanzado de parte de la oficina para la transparencia es la vinculación de 39 alcaldías del departamento a través de la firma de los pactos, con un avance inicial de implementación de un 64% de cumplimiento a nivel general.

3.- Implementación del Observatorio para la Transparencia y lucha contra la corrupción del departamento del Valle del Cauca

Meta producto al que aporta: MP203040100103. Implementar un observatorio para la transparencia orientando una estrategia de fomento anual, dirigida a las partes interesadas en transparencia, acceso a la información y el uso de herramientas de gestión y el control social para la prevención de la corrupción.

Durante el año 2020 para su operación el observatorio de Transparencia de la gobernación Del Valle se ha centrado en la elaboración de estudios diagnósticos sobre la implementación de las diferentes políticas públicas en materia de transparencia, integridad y prevención de la corrupción; el resultado de los estudios realizados se ha socializado a manera de alerta temprana a las entidades del departamento y se ha realizado una acompañamiento para el mejoramiento a través del ejercicio de asistencia técnica . Las actividades o logros relevantes en este periodo son:

- Estudios diagnósticos en 42 alcaldías sobre el cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y la ley 2013 de 2019. (Marco legal de la transparencia y acceso a la. información).

- Estudio y benchmarking sobre la gestión de la transparencia en Iberoamérica, cuyo propósito es implementar mejoras en la presentación del botón den transparencia

- Se realizó el seguimiento y la publicación del resultado en las entregas de ayudas humanitarias en el marco de la contingencia del Covid 19 en el departamento Del Valle (mapa interactivo)

• Articulación con la red nacional de observatorios anticorrupción como pionero de la región Pacífico.

SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

1. Plan de Contingencia Departamental responde a las necesidades identificadas en el contexto de la pandemia para acercar y garantizar el acceso a la justicia de las mujeres a través de una articulación con los actores responsables y co responsables de la ruta de atención, que permita fortalecer las estrategias de anticipación de las Violencias, detección y atención por lo cual se realizó una División Zonal del Departamento para brindar un acompañamiento oportuno y efectivo a las mujeres víctimas de violencias de género. Se dispuso de un equipo de 10 profesionales de áreas jurídicas y psicosociales para la recepción de denuncias directas por línea telefónica y WhatsApp. Denuncias recibidas: 244.
2. Implementación del Canal Virtual de Psicorientación Virtual *por un Valle Sano y Solidario con las Mujeres* como un espacio de escucha activa, orientación y asesoría a las mujeres vallecaucanas que se encuentran pasando por estrés situacional, condiciones de peligro y amenaza en vulneración de derechos. Impacto: 194 personas - 16 Municipios.
3. Convocatoria de Reactivación Económica *Somos Invencibles* estrategia que pretende impulsar la reactivación económica de las mujeres y la comunidad LGTBIQ del departamento afectada por las medidas restrictivas del COVID-19, con 1.946 postulaciones al cierre de la convocatoria el día 8 de Noviembre.

CAPITULO IV.
DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD
La Dignificación de los campesinos, cierre de brechas Urbano- rural, Nos hace invencibles

SECRETARÍA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA.

1.- Se logró impactar 169 organizaciones enfocadas en el desarrollo agropecuario en lo que compete a los eje de producción, abastecimiento, autoconsumo, transformación, comercialización entre otros, de modo que se atendieron 16 instituciones educativas, 10 organizaciones de adulto mayor, 5 cabildos indígenas, 5 comunidades afro, 42 organizaciones de pequeños productores campesinos, 10 organizaciones de mujeres campesinas, 10 organizaciones de jóvenes rurales y 71 organizaciones con emprendimientos rurales, lo que deriva en unas 5.124 beneficiarios rurales.
Es importante precisar que bajo este proyecto, la Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca de la gobernación del Valle del Cauca, en atención a la emergencia ocasionada por la pandemia COVID - 19 entrego alrededor de 93.000 ayudas humanitarias dirigidas a población focalizada con un grado alto de vulnerabilidad. Esta estrategia se lleva a cabo teniendo en cuenta que la dependencia en mención cuenta con el programa Suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, lo que permitió el abastecimiento de la comunidad Vulnerable.

2.- La Gobernación del Valle del Cauca en articulación con el MADR ha logrado gestionar para el Departamento 1.200 Millones con una inversión de 180 millones en contrapartida, atendiendo de manera directa a 6 organizaciones distribuidas en los Florida, Candelaria, Jamundi, Ansermanuevo y Buga.

Adicional a lo anterior es importante resaltar que como estrategia de reactivación, esta dependencia ha logrado la gestión de un banco de maquinaria agricola por un costo de 1.000 millones de pesos, con lo cual se atendará 10 organizaciones en los municipios de Versalles, Caicedonia, Bugalagrande, Rio frio, Trujillo, Roldanillo, Candelaria, Jamundí, Obando y Guacarí, así mismo se realizó un acompañamiento a los productores en donde los asistimos en los procesos de inscripción ante el MADR para los diferentes apoyos como estrategia de mitigación a los efectos ocasionados por la pandemia, entre estos, se logro la inscripción y selección de XXX en lo relacionado con el **“Apoyo al transporte para la comercialización de productos agropecuarios perecederos en zonas diferentes al municipio de producción”** (Res. 131 de 2020 MADR)

3.- Logramos impactar aproximadamente 18 cuencas en 24 municipios del Departamento, es decir que la incidencia de esta estrategia recae principalmente en la generación de acciones que permiten conservar los ecosistemas estratégicos en la preservación del Recurso Hídrico; en el transcurso del año 2020 se logró intervenir 1.781 hectáreas con labores de mantenimiento a las acciones de reintroducción de material vegetal realizadas en años anteriores, adicionando que en el momento se lleva 20 kilómetros de aislamiento y 80 hectáreas de reintroducción de material vegetal nuevo. Con actividad en el proyecto en relación, también se está realizando la implementación de un esquema de pagos por servicios ambientales en la Sub cuenca del Rio Pance y cuenca del Rio Guachal – Bolo – Frayle y Desbaratado.

CAPITULO V.
TURISMO, PATRIMONIO TERRITORIAL E IDENTIDAD VALLECAUCANA
Nuestra Riqueza, cultural, paisajística, turística y liderazgo deportivo, Nos hace Invencibles

INDERVALLE

Desde Indervalle se ha venido trabajando conforme a los lineamientos destacados en el Plan de Gobierno departamental liderado por nuestra gobernadora Clara Luz Roldán, donde los grandes logros se han derivado de las estrategias implementadas para el beneficio de los vallecaucanos bajo la marca 'Valle Invencible'.
A continuación, se presenta una pequeña muestra de los grandes logros que se ha obtenido en el año 2020 de dicha administración.

SUBGERENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
COMPETICIÓN	**Preparación técnica a deportistas**	Contratación de entrenadores nacionales y extranjeros.	**199 técnicos** para deporte convencional **35 técnicos** para deporte paralímpico y sordolímpico	**$4.805.523.050**	Transferencia recursos de Gobernación
COMPETICIÓN	**Programa deportista apoyado**	Programa dirigido a los deportistas de alto rendimiento que recibieron reconocimiento en campeonatos nacionales, internacionales, olímpicos o mundiales de los deportes incluidos en los Juegos	Apoyo económico: **686 atletas** Becas de estudio: **61 atletas** Seguridad social integral: **217 atletas**	**$11.739.857.861**	Convenio con recurso de educación

SUBGERENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
		Nacionales.			
FOMENTO	**Bingo Cántalo VÉ**	Programa que busca ofrecer alternativas de entretenimiento desde casa para todos los vallecaucanos, por medio de actividades lúdicas recreativas transmitidas por el canal regional Telepacifico.	**3.000.000** de beneficiarios	**$474.317.305**	ICLD-aportes Operador
FOMENTO	**En forma sin Salir de Casa**	Programas que busca ofrecer alternativas de rutinas de actividad física a miles de hogares del departamento, durante la contingencia del Covid – 19, por medio de diferentes ejercicios y técnicas que les ayudan a los adultos	2.617.757 de beneficiarios	**$1.412.317.305**	ICLD-aportes Operador

SUBGERENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
		mayores y la familia en general, a mantenerse activos y saludables desde sus hogares.			
FOMENTO	**Liga STAGE Versión 1,2,3**	Liga Stage, es un programa para el desarrollo deportivo con juegos electrónicos d onde se busca la promoción de actividades de sano entretenimiento para adolescentes y jóvenes, mientras se supera la pandemia del Coronavirus.	**2,037,000** de beneficiarios	**$ 370.700.000**	ICLD-aportes Operador-recursos Propios
PLANEACIÓN	**Construcción de coliseo de Practica de combate YURI ALVEAR (Jamundí)**	Construir un coliseo para la Práctica de deportes de combate en el municipio de Jamundí	124.623 personas	$3.546.372.464	Regalías
PLANEACIÓN	**Construcción de cancha sintética futbol recreativa Montechino (Buenaventura)**	Construir una cancha de futbol sintética en el barrio de Montechino en el distrito de Buenaventura.	20.180 personas	$2.870.508.345	Regalías

SECRETARIA DE TURISMO

1. "Viajáte el Valle" Campaña de promoción regional

Se logró incentivar el turismo regional a través de la implementación de la campaña de promoción "Vajáte el Valle" que busca reactivar el turismo doméstico y contribuir a la reactivación económica del sector.
La primera etapa está enfocada en despertar el sentido de pertenencia de los vallecaucanos para que estos decidan viajar por el departamento, teniendo en cuenta que el turismo que se está reactivando post pandemia, se hace a través del turista local que decide salir a destinos relativamente cercanos.
Alineado a lo anterior se busca, a través de la campaña, dar protagonismo a los prestadores turísticos de la región incentivando el consumo de sus productos y servicios, visibilizando a las empresas turísticas que se han visto afectadas por la pandemia.

Como componentes principales se está desarrollando la estrategia en plataformas digitales "Visit Valle" específicamente en Facebook con 1.571 seguidores y más de 329.000 personas alcanzadas, e Instragram, con 5.444 seguidores y más de 53,6 mil cuentas alcanzadas a la fecha de corte.

Y la estrategia pasaporte turístico "Valle Pass" que cuenta con entradas a los 22 atractivos turísticos seleccionados por convocatoria, con un directorio de descuentos y el pase para hacer uso de los buses turísticos puestos a disposición por la gobernación del Valle.

Esta estrategia se está implementando a través del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad del destino para gestionar los mercados y promover los atractivos turísticos del Valle del Cauca", se dio inicio el 25 de septiembre de 2020 y confluyeron en su diseño e implementación la Secretaría de Turismo, el Cali Valle Bureaú y Cotelco Valle del Cauca.

2. Promotores turísticos

Se logró implementar la estrategia de promotores turísticos en el marco de la reactivación económica del sector, permitiendo hacer presencia en los 42 municipios del departamento con la gestión de 62 promotores que brindan información a visitantes y turistas sobre el destino, las rutas turísticas y el desarrollo cultural.

Uno de los componentes de esta estrategia es entregar material de los atractivos como mapas, manillas y guías turísticas, alineados con la campaña de promoción "Viajáte el Valle".

Un segundo componente es haber logrado dar apertura a los 8 Puntos de Información Turística en los municipios y, la reactivación del PIT del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón.

Y finalmente, dar soporte al Sistema de Información Turística (SITUR) con la generación de datos para el análisis de indicadores turísticos en el departamento.

Esta estrategia se está implementando a través del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad del destino para gestionar los mercados y promover los atractivos turísticos del Valle del Cauca" y dio inicio desde el mes de septiembre de 2020.

SECRETARIA DE CULTURA

1. LA CULTURA LA VIVO EN CASA

Implementamos una estrategia de programación audiovisual que benefició a 22.616 personas, permitió el apoyo a 184 artistas, con una inversión de $297.298.000 Permitiendo de esta manera a los vallecaucanos disfrutar de sus derechos culturales para aprender a cuidarnos, educarnos, entretenernos y disfrutar quedándonos en casa

2. RED MONITORES CULTURALES

Por medio de la Red de Monitores Culturales de la Gobernación del Valle del Cauca, se beneficiaron 40.000 niños, niñas, jóvenes y sus familias; y se generaron 633 empleos para creadores y gestores culturales. Permitiendo el acceso al goce de los derechos culturales y el aprovechamiento del tiempo de esparcimiento; por medio de la oferta de actividades virtuales de experimentación cultural en las siguientes áreas artísticas: danza, teatro, música, artes plásticas, cocina y juegos tradicionales.

3. REACTIVACIÓN ECONOMICA PARA EL SECTOR CULTURAL

La Secretaría Departamental de Cultura generó 4.537 empleos para creadores y gestores culturales, por medio de una inversión de $ 6.170.682.916. Fomentando

de esta forma la realización de procesos, proyectos y actividades artísticas y culturales; que promueven la circulación, la promoción y acceso a recursos para los diferentes artistas, gestores y creadores culturales. Por medio de los siguientes proyectos:

- Fomentar a la realización de procesos, proyectos y actividades artísticas y culturales: Se apoyaron un total de 90 eventos artísticos.

- Apoyo a 100 proyectos culturales mediante un estímulo financiero a través de la convocatoria para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Públicos Culturales 2020, con una inversión total de $807.500.000.

- Convocatoria Departamental de Estímulos a Proyectos Artísticos y Culturales 2020, donde se apoyó a 80 proyectos con iniciativas culturales en las áreas de Artes y Patrimonio Cultural, con enfoque diferencial étnico, territorial, poblacional y vulnerabilidad.

- Valle al ritmo de la danza; con transmisiones virtuales, que permiten el apoyo al sector cultural de la danza en la reactivación económica a 12 escuelas de baile; logrando impactar 58.393 personas; se obtuvieron 9.657 reproducciones, 1.527 likes y 736 veces compartidos.

- Programa “Domingos infantiles” “Teatro en Familia”; por medio de transmisiones virtuales, que permiten el apoyo al sector teatral se ha beneficiando a 59.549 personas, se han logrado 2.636 reproducciones, se obtuvieron 1.554 likes, 416 veces compartidos y más de 14.000 interacciones.

- Programa “Viernes de la Cultura”; a través de un recorrido por las calles de 15 municipios con la participación de más de 160 mil personas han disfrutado al momento desde sus puertas, ventanas y balcones, disfrutando a distancia de una programación artística y cultural, que se convierte en una opción en medio de la Pandemia. En total se apoyaron 271 artistas, 96 equipos de producción y 367 empleos generados.

- Por medio del plan departamental de música, se apoyaron 20 escuelas participantes de la convocatoria experiencias pedagógicas en formación, 12 bandas participantes XXII encuentro departamental de bandas y 10 grupos cuerdas típicas en el IV encuentro departamental de cuerdas típicas “sonamos a mar valle y montaña.

- Se realizaron capacitaciones para reinventar la nueva forma de hacer arte. Para ello se organizó el primer congreso virtual en formación de públicos con 3.120 inscritos y más de 6.000 personas conectadas.

INCOLBALLET

1. Fortalecimiento artístico del Valle del Cauca mediante un proceso de formación de públicos y acciones de internacionalización para la danza con 80 funciones artísticas y 70 talleres online alcanzando 78.343 espectadores, la vinculación de 32 maestros invitados de los países Noruega, Chicago y Suecia, la formación en danza en 5 municipios del Valle (Roldanillo, Pradera, Buenaventura, Guacarí, Tuluá) con 280 niños y 5 docentes y el otorgamiento de un contrato beca como ganadores de la Bienal de Danza 2021.

2. Se diseñó una estrategia de Internacionalización y de región mediante 4 programas colaborativos que logró convocar a más de 80 bailarines nacionales e internacionales, 44.237 espectadores, 42 maestros y la vinculación de 14 países: México, Cuba, Estados Unidos, Puerto Rico, México, Salvador, Venezuela, Colombia, Chile, Argentina, España. Francia, República Dominicana, Brasil.

3. Fortalecimiento de la educación formal en danza mediante la implementación de las jornadas académicas y artísticas en modalidad virtual logrando un total de 423 estudiantes activos, 8 videodanzas, 5 funciones artísticas, además del apoyo y acompañamiento al núcleo familiar con 7 talleres y la entrega de 7 millones para alimentación y conectividad.

BELLAS ARTES

1. **Cumplimiento del desarrollo de los dos semestres académicos en condiciones de calidad.**

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PERIODO		TOTAL
Programa Académico	**2020-1**	**2020-2**	
Artes Plásticas	142	168	310
Diseño Gráfico	177	199	376
Interpretación Musical	188	211	399
Licenciatura en Artes Escénicas	143	153	296
Plan Especial de Profesionalización Artes Escénicas	27	25	52
Plan Especial de Profesionalización Artes Plásticas	30	26	56
Plan Especial de Profesionalización Interpretación Musical	38	38	76
Totales	**745**	**820**	**1.565**

Matriculados por programa académico 2020. Fuente: Registro Académico.

Se tienen estudiantes matriculados de 24 municipios del Valle del Cauca con una participación del 93.67% donde Cali aporta el 73.35%, el restante 6.33% pertenecen a otros municipios fuera del Valle del Cauca, en los departamentos del

El Instituto Departamental de Bellas Artes, en cumplimiento de la resolución Nº 051 de 02 de junio de 2009 “Por medio de la cual se emprenden acciones afirmativas de inclusión definiendo criterios para el otorgamiento de cupos a las minorías étnicas en la institución” y el marco del Proyecto “Formación y Proyección Artística y Cultural del Valle del Cauca” en la actividad “Otorgar becas en los programas académicos ofertados por Bellas Artes a beneficio de minorías étnicas y desplazados”, se contemplan solamente comunidades Afrodescendientes, comunidades indígenas y población víctima del conflicto, beneficiando así a dichos estudiantes:

Cantidad de beneficiarios por programa, grupo minoritario y semestre.	2020-1			2020-2		
	Afrodes-cendientes	Víctima del Conflicto	Indígena	Afrodes-cendientes	Víctima del Conflicto	Indígena
Diseño Gráfico	0	1	0	0	1	0
Lic. En Arte Teatral	2	1	0	1	0	0
Artes Plásticas	2	2	0	3	2	0
Interpretación Musical	3	0	2	3	1	1
Sub Totales	**7**	**4**	**2**	**7**	**4**	**1**
Total por Semestre	**13**			**12**		
Total 2020	**25**					

Beneficiarios por beca a grupo minoritario. Fuente: Bienestar Universitario.

El Instituto de Bellas Artes otorgó descuentos para matrículas a estudiantes de programas de formación infantil y juvenil en música y teatro, beneficiando a 274 niños, niñas y jóvenes, estudiantes antiguos de los programas de formación infantil y juvenil en música y teatro que continuaron el segundo semestre de 2020, con un descuento del 25% en el pago de matrícula y en el 100% en el valor de los derechos pecuniarios por concepto de seguro estudiantil y carné a los estudiantes.

Este alivio económico se une a otros beneficios otorgados por la institución, con el apoyo de la Gobernación del Valle del Cauca, como la exoneración del 100% del valor de la matrícula para cerca de 650 estudiantes de programas universitarios y profesionalización de artistas del Valle del Cauca que continuarán sus estudios en

el segundo semestre del año, de conformidad con el Acuerdo 013 del 30 de junio del 2020.

Programa académico de Formación	Total Subsidios
Artes Plásticas	**204,529,275**
Diseño Gráfico	**212,403,932**
Interpretación Musical	**215,662,139**
Licenciatura En Artes Escénicas	**178,265,153**
Plan Esp.Profesional. Artes Escénicas	**52,500,000**
Plan Esp.Profesional. Artes Plásticas	**54,600,000**
Plan Esp.Profesional. Interpretación Musical	**99,750,000**
Formación Infantil En Arte Teatral	**580,309**
Formación Juvenil En Arte Teatral	**4,394,691**
Formación Musical Ciclo Infantil	**8,286,171**
Formación Musical Ciclo Juvenil	**7,946,948**
Total general	**1,038,918,618**

- **Estudiantes en programas de educación no formal.**

Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Valle Invencible”, se presenta la cadena de valor con la línea estratégica, línea de acción, programas, subprogramas y meta de resultado a la que apunta el cumplimiento del desarrollo de la programación académica en condiciones de calidad:

- **Inicio de la primera cohorte de la Maestría Interdisciplinar en Teatro y Artes Vivas en convenio con la Universidad nacional de Colombia.**

MITAV es un programa Interdisciplinar en el campo del Teatro y las Artes Vivas, es la primera Maestría en Latinoamérica con un carácter de Investigación-Creación que pertenece a la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia. A este programa se vincularon 8 docentes del Instituto Departamental de Bellas Artes a través del apoyo económico brindado por la institución, para aportar a la cualificación docente y al desarrollo en el campo investigativo, conforme al Acuerdo No. 014 de junio 11 de 2003: “Por el cual se fijan las políticas

y se determinan los criterios para conceder estímulos a los docentes, estudiantes y empleados del Instituto Departamental de Bellas Artes"

- **Eventos artísticos y culturales gratuitos para la comunidad en general.**

Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Valle Invencible", se presenta la cadena de valor con la línea estratégica, línea de acción, programas, subprogramas y meta de resultado a la que apunta el desarrollo de los eventos artísticos y culturales:

2. Proyecto con recursos del Sistema General de Regalías

El Instituto Departamental de Bellas Artes se encuentra en la gestión de inicio de ejecución del proyecto de "Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y de infraestructura para los procesos de Investigación Creación en el Instituto Departamental de Bellas Artes Valle del Cauca", con una participación de regalías por $985.754.158. Dicho fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de actividades de investigación creación a través de la adecuación de infraestructura, el equipamiento y adquisición de recursos tecnológicos apropiados, consolidando su oferta académica, investigativa y de proyección social contribuyendo al mejoramiento de la calidad académica, para ello se lleva a cabo:

1. El equipamiento de una sala de diseño escénico y postproducción audiovisual que permita el mejoramiento y fortalecimiento de los procesos académicos y de investigación creación en la Facultad de Artes Escénicas y el diálogo interdisciplinar con nuevo contexto tecnológicos que actualicen y generen nuevos productos y creaciones escénicas.
2. Para el fortalecimiento de los procesos académicos y de investigación creación, se propone la adecuación del espacio y el equipamiento para la creación de un laboratorio de músicas tradicionales del Pacífico.
3. La dotación de equipos de iluminación, sonido, para la sala Beethoven y la sala Julio Valencia con las que cuenta la Institución para formación en música y artes escénicas, espacios para la investigación - creación y la divulgación de productos mediante la oferta cultural de bienes artísticos.
4. La adquisición de herramientas tecnológicas para el almacenamiento, procesamiento, análisis, cualificación, información y divulgación de los resultados en línea de los procesos de investigación creación en el Instituto de

Bellas Artes, para el fortalecimiento de diversos procesos investigativos en desarrollo, con el uso de las nuevas tecnologías y plataformas que permitan el diálogo con otras experiencias de investigación-creación.

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL

Oferta Virtual para los Vallecaucanos en Confinamiento

Desde el 16 de marzo, cuando se da inicio al confinamiento la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero inicia una estrategia de comunicaciones denominada #BibliovalleTeAcompaña para divulgar y poner en marcha la prestación de los Servicios Bibliotecarios y Consulta, Promoción de la Lectura y la Escritura, Promoción de la Ciencia y la Cultura, como también los de apoyo a la Red Departamental de Bibliotecas Públicas desde la virtualidad, todo con el apoyo de la Gobernación del Valle del Cauca.

- **Hora del Cuento y Cuentos del Abuelo**

  (191 emisiones) (201.409 reproducciones)
- **Talleres de Escritura Creativa**

  (30 tutoriales) (10.436 reproducciones)
- **Actividades de apropiación del patrimonio documental (¿Sabías qué? TBT´s)**

  (34 emisiones de TBT´s) (46.008 reproducciones)
  (30 publicaciones ¿Sabías qué?) (234.734 personas alcanzadas)
  (7 publicaciones campaña Acumula momentos)
  (2.088 reproducciones).

Actividades de apropiación social de la ciencia y la tecnología
(13 conferencias y 101 tutoriales) (93.288 reproducciones).

- **Exposiciones de arte**

  (Exposición Fotográfica OML2019, 541visitas)
  (Exposición Museo de la Memoria, 229 visitas)
  (Exposición 4 visiones, 5.300 visitas)

- **Acceso a recursos digitales (libros electrónicos plataforma OverDrive)**

(64 Tutoriales) (71 asistentes) (2.383 libros electrónicos Prestados)

- **Tutoriales para población en situación de discapacidad**

  (41 tutoriales) (10.152 reproducciones)

- **Programa lectura Cura**

  (2 cohortes) (69 voluntarios certificados)

- **Programa Leer Libera**

  (1 convenio) (29 reclusos capacitados)

- **Mesas municipales de lectura, escritura y oralidad**

  (11 mesas formalizadas) (11 municipios impactados)

- **Concurso de escritura Relatos con vida en casa**

  (469 participantes) (181 cuentos publicados) (2 ganadoras)

- **Encuentro de Bibliotecas Públicas del Valle**

  (210 participantes)

Comportamiento redes sociales, nuevos seguidores

- Facebook: 9.330
- Twitter: 972

Instagram: 2.88

Visualizaciones:

- YouTube: 89.064

Visitas:

- Página Web: 32.116

Asociada al Plan de Desarrollo Valle Invencible 2020-2023:

- MP103020200215. Asegurar la prestación de los 18 servicios que presta la biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero para el empoderamiento ciudadano, como pilar de la comunidad en la transformación de los individuos y realidades sociales.
- MP103020200216. Capacitar al 100% del personal de la red departamental de bibliotecas públicas del Valle del Cauca como apoyo al desarrollo socio cultural de sus 42 municipios.
- MP103030200105. Reforzar en un 20% la sala Helen Keller de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero para incrementar la oferta de servicios a las personas con diferentes tipos de discapacidad.

VI Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea

Se realizó el Sexto Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea, en su primera versión virtual, su temática giró en torno a la declaratoria del Ministerio de Cultura 2020 Año Manuel Zapata Olivella, agenda infantil, juvenil y letras Afro. También en el mismo escenario se realizó el II Seminario la Lectura Cura. La novedad fue la transmisión en vivo de 6 Conversatorios por el Canal Regional Telepacífico en vivo y 35 en diferido.

Asociado al Plan de Desarrollo Valle Invencible 2020-2023:

- MP103020200215. Asegurar la prestación de los 18 servicios que presta la biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero para el empoderamiento ciudadano, como pilar de la comunidad en la transformación de los individuos y realidades sociales.

Datos

- 9 Países invitados
- 63 escritores
- 35 Conversatorios y talleres
- Más de 50.000 usuarios conectados vía Streaming
- Más de 15.000 televidentes (fuente Ibope)

Con la construcción y puesta en marcha del proyecto La Manzana del Saber II Fase, se contempla finalizar las etapas de desarrollo de la Biblioteca Departamental, las cuales pretenden mejorar la infraestructura de la biblioteca y la calidad del servicio que presta y así posicionarse en el marco nacional como una de las mejores bibliotecas.

Proyección: Edificio Administrativo 5 pisos, Parqueadero y Plazoleta de la lectura, Auditorio y Teatrino, Local Comercial.
Objetivo General: fortalecer el proyecto Manzana del Saber para facilitar el acceso a la información, el conocimiento y la producción intelectual con diversidad cultural y difusión del patrimonio documental del Valle del Cauca.

Asociado al Plan de Desarrollo Valle Invencible 2020-2023:
MP103030200104. Ejecutar los 4 objetivos para la construcción de la segunda fase de la manzana del saber para fortalecer la oferta cultural y la prestación de servicios a la comunidad.

II FASE PROYECTO MANZANA DEL SABER

Asociado al Plan de Desarrollo Valle Invencible 2020-2023
MP103030200104. Ejecutar los 4 objetivos para la construcción de la segunda fase de la manzana del saber para fortalecer la oferta cultural y la prestación de servicios a la comunidad.

INCIVA

1. Se han realizado cuatro (4) ciclos de charlas sobre Arqueología en Colombia entre los meses de junio y noviembre de 2020 en asocio con la Universidad del Valle, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Tecnológica de Pereira, los cuales han tenido una acogida importante especialmente entre el público científico. En cada charla se logró un promedio aproximado de 70 asistentes; éstos quedan disponibles para consulta en el canal de YouTube y cuentan a la fecha con 9.897 visualizaciones en total. Dentro de éstos ciclos se menciona especialmente la charla denominada: *"Epidemias, pestilencia, enfermedades, catástrofes y muerte en Colombia durante las épocas prehispánica, colonial y republicana"* organizado por INCIVA, Museo Arqueológico Julio Cesar Cubillos Universidad del Valle y Museo Arqueológico de Palmira MAP, a propósito de la pandemia por Covid-19. Total visualizaciones a 30 de agosto 1845

2. A través de convenio con la CVC, INCIVA está ejecutando la implementación del Programa de Turismo de Naturaleza en la Cuenca del Río Amaime o Corredor Turístico del Río Amaime, en jurisdicción de los municipios de El Cerrito y Palmira. El proyecto comprende el sector medio y alto de la cuenca del río, donde se encuentran sus afluentes provenientes del Parque Nacional Natural Las Hermosas en los municipios de Palmira y El Cerrito.

3. En el marco del proyecto en ejecución denominado *"Estado de conservación del bosque seco tropical en el centro norte del Valle del Cauca"*, el cual se lleva a cabo con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, se han caracterizado 7 de los 10 remanentes previstos, permitiendo reportar por primera vez para Colombia 3 nuevos especímenes de líquenes, como lo es el registro de un briofito para el neotrópico de Solmsiella biseriata. Igualmente, se identifica dos nuevos especímines para suramérica. Estos nuevos registros provienen del bosque seco Tropical de la cuenca media del río Cauca, un ecosistema altamente amenazado en Colombia.

CAPITULO VI.
VALLE, DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE
Proteger y Conservar nuestro Ambiente y mitigar el cambio climático, Nos hace Invencibles.

ACUAVALLE

1.- Aprobación tarifa regional.
La tarifa regional permite distribuir los costos administrativos, operativos y de inversión entre todas las áreas de prestación de servicio, beneficiando especialmente a las APS con altos costos de prestación promedio por usuario, lo que permite a la empresa una mejor gestión en temas de prestación y recuperación de costos. Permite ajustar el plan de obras e inversiones acorde a la capacidad de ejecución para los próximos 10 años.

2.- Firma convenio con CVC
Se firma convenio entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC y la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, Acuavalle S.A E.S.P, para los estudios y diseños de los planes de saneamiento y manejo de vertimentos en los 29 municipios en los que Acuavalle opera el servicio de alcantarillado.

3, Fortalecimiento en la operación y distribución del servicio en las aguas Pareto.
Estabilización hidráulica con la distribución de presiones en el servicio y optimización de la plata de tratamiento de Jamundí. Acueducto Regional Pradera-Candelaria-Florida-Villagorgona. Con este proyecto Candelaria contará con fortalecimiento del servicio a través de una nueva planta ubicada en Pradera.
Tanque de almacenamiento de Guacarí. Acorde a la petición de la comunidad a través de los Diálogos Vallecaucanos se priorizó la construcción del nuevo tanque de almacenamiento, con lo cual se mejora la operación en este municipio aumentando la capacidad a 4.500 metros cúbicos.

VALLECAUCANA DE AGUAS

1. **ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL INFRAESTRUCTURA**

El Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP- APSB), es una de las fuentes de financiación más importantes para el desarrollo y sostenibilidad del sector, por ello, es fundamental que las entidades territoriales aseguren un adecuado uso y eficiente destinación de estos recursos.

- Desde Vallecaucana de aguas a través de un grupo interdisciplinario de profesionales de aseguramiento hemos venido prestando asistencia técnica a los 42 municipio del Valle del Cauca, asesorándolos en los lineamientos normativos de la ley 142 de 1994, decreto 028 de 2008, ley 1450 de 2011 y

resolución 0098 de 2019, teniendo como resultado de la gestión 42 municipios sin riesgo.

- Acompañamiento a los acueductos rurales del Valle del Cauca, el programa denominado “Plan de aseguramiento 2019¬ – Valle Invencible” busca fortalecer la gestión administrativa, operativa, legal, técnica, social y comercial de veinte (20) acueductos rurales ubicado en los municipios de Palmira, El Cerrito, San Pedro, Florida, Roldanillo, Guacarí, Yotoco, Buenaventura, Pradera y Tuluá.

2. MÍNIMOS AMBIENTALES

Los proyectos que se ejecutan con recursos de la asignados a la Gobernación del Valle de Cauca a través de Vallecaucana de Aguas, propenden por el cumplimiento (antes, durante y después) de la normatividad ambiental vigente con la obtención de los derechos ambientales (Concesiones de Agua, Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, Permisos de Exploración de Pozos Profundos, Permisos de Ocupación de Cauce, Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, , Permiso de Vertimientos, Permisos de Aprovechamiento Forestal), ante las Autoridades Ambientales respectivas: La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca . CVC, El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA y el Sistema de Parque Nacionales Naturales – PNN, según la jurisdicción de los sitios intervenidos. Asimismo, con la aplicación de buenas prácticas ambientales en los procesos constructivos se reduce la ocurrencia de impactos ambientales y por ende la presión sobre los recursos naturales. Finalmente, las comunidades que son las directamente beneficiadas, en cabeza de las alcaldías tienen el derecho a recibir a entera satisfacción las obras y/o proyectos, constatando el cumplimiento de los aspectos ambientales en los territorios que habitan.

Por otra parte, durante la presente vigencia se ha efectuado seguimiento a algunos ajustes solicitados por la autoridad ambiental, en el marco de los PSMV Formulados y Ajustados mediante la Realización, ajuste y formulación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV-, en Corregimientos de diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca, Identificados en la Población Objetivo

PRODUCTO 1. Cuatro (4) PSMV ajustados individualmente para los corregimientos de Vijes y Buga

PRODUCTO 2. Doce (12) PSMV formulados individualmente para 12 corregimientos en 7 municipios de nuestro departamento.

3. RESIDUOS SOLIDOS

Implementar acciones prácticas de educación ambiental para fomentar la separación de residuos sólidos en la fuente, en instituciones educativas y comunidades de los Municipios de El Águila, Bolívar, La Victoria, Ginebra, Palmira, Argelia, Zarzal, Restrepo, Caicedonia, Andalucía, Ansermanuevo, Bugalagrande, Sevilla y Alcalá

Implementación de la línea de capacitación del programa de cultura del agua en las zonas rurales y urbanas de los Municipios del Departamento del Valle del Cauca".

- Transferir el Programa Cultura del Agua a cuatro comunidades de los municipios de Guacarí, la Cumbre y Palmira. Las temáticas se realizaron de acuerdo a los lineamientos, metodologías y contenidos establecidos por el Viceministerio de Agua y Saneamiento. Se realiza explicación de factura de servicios públicos.
- Fomentar prácticas responsables con el uso del agua, el cuidado de los recursos naturales y generar compromisos ambientales en las nuevas generaciones. entrega de material didáctico cartillas.

Revisión, formulación, ajustes y actualización de los planes de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS de cuatro (4) Municipios del departamento del Valle del Cauca así: Candelaria, Ginebra, Dagua y Guacarí.

- Se realiza caracterización fisca de residuos sólidos en los Municipios de Candelaria, Ginebra, Dagua y Guacarí.
- Censo arbóreo a especies susceptibles de poda que van a tarifa

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA AMBIENTAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO, CODEPARH

- ***Plan de Intervención para la restauración y protección ambiental de cuencas hidrográficas prioritarias del Valle del Cauca:*** Apoyados en la firma de un *Memorando de Intención* se ha construido de manera participativa un Plan para el periodo 2020- 2023, el cual bajo el liderazgo de la Gobernación, con el apoyo de la Coordinación técnica del CODEPARH, la CVC, y la participación de 44 instituciones del sector público, privado y de la sociedad civil del departamento, permita la restauración y protección de 10 cuencas hidrográficas prioritarias del Departamento, entre las que se encuentran: los ríos Coronado- Amaime, Guabas, Pescador, Riofrío, Vijes, Calima, Bítaco- Dagua, Guachal (Bolo- Frayle) y Dagua Media. Con este proceso de planificación conjunta y participativa, durante el año 2020 se ha logrado la movilización de aproximadamente ***$138.423*** millones, de los cuales se están ejecutando alrededor de ***$45.367*** este periodo, en acciones relacionadas con la siembra de ***341.200*** árboles nativos en áreas de interés hídrico, la restauración y mantenimiento de ***85*** hectáreas de importancia ecosistemica y la implementación de ***38*** medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, entre otros aspectos

- Con este proceso se contribuye a las siguientes Metas producto del PDD 2020 – 2023:
  - ✓ MP402010100101. Adquirir 750 hectáreas en cuencas y microcuencas hidrográficas priorizadas para la protección y conservación de fuentes hídricos que abastecen acueductos urbanos y rurales en el periodo de gobierno.
  - ✓ MP402010100102. Incentivar 100 hectáreas con esquema de pagos por servicios ambientales PSA en zonas estratégicas para la conservación del recurso hídrico anualmente durante el periodo de gobierno
  - ✓ MP402010100103. Intervenir 1000 hectáreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje en el periodo de gobierno

- ***Elaboración de una Propuesta técnica para la creación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca:*** teniendo en cuenta, una de las funciones del CODEPARH es la de asesorar y articular las acciones encaminadas a la preservación, conservación, sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales y los ecosistemas, en el marco de las políticas públicas y legislación vigente, garantizando su uso responsable para las comunidades y la sociedad en general del departamento del Valle del Cauca, durante el año 2020, desde la Coordinación Técnica de este Consejo se trabajó con un equipo multidisciplinario en la gestión y estructuración de una propuesta técnica que permita la creación de esta nueva dependencia; teniendo como base, la reforma autorizada por parte de la honorable Asamblea Departamental en la Ordenanza No. 535 del 25 de febrero de 2020; por medio de la cual, se le concedieron facultades protempore por un periodo de seis (6) meses, a la Señora Gobernadora, para ajustar la estructura de la Administración Central del Departamento.

  El Documento técnico elaborado, sirvió de insumo para la construcción del Decreto Ordenanzal que soportó la creación de esta Secretaría Departamental, la cual tendrá como misión el apoyar y fortalecer los procesos que conduzcan a la gobernabilidad territorial, al desarrollo sostenible, a gozar de un ambiente sano, a la gestión del cambio climático, a la conservación de ecosistemas estratégicos, a la oferta de servicios ambientales, al turismo de naturaleza y al desarrollo de una cultura ambiental; promoviendo y ejecutando políticas, planes y proyectos nacionales, regionales y sectoriales relacionados con el ambiente y los recursos naturales renovables, en coordinación con las entidades del

Sistema Nacional Ambiental - SINA, organizaciones públicas y privadas, gremios y sociedad civil del Valle del Cauca.

- Con este proceso se contribuye a la siguiente Meta producto del PDD 2020 – 2023:

  ✓ *MP503010100211. Ajustar al 100% la estructura organizacional conforme a las necesidades para optimizar la prestación de servicio para el ciudadano en la gobernación del Valle del Cauca*

- ***Sanción de Decretos Departamentales en Ambiente y Recursos Naturales:*** Durante el periodo 2020 y teniendo en cuenta el rol asesor del CODEPARH, se elaboró e implementó el *Decreto Departamental No. 0129 del 27 de enero*,* con el cual se prohíbe el plástico de un solo uso no biodegradable y el poliestireno expandido en los procesos de contratación en la Administración Departamental e invita a los institutos descentralizados y mandatarios municipales a adoptar y adaptar las directrices establecidas. Así mismo, se elaboró e inició la implementación del *Decreto Departamental No. 1643 del 26 de octubre del 2020**,* mediante el cual se adopta, socializa y divulga el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático- PIGCC, del departamento del Valle del Cauca, instrumento de planificación que tiene un horizonte de intervención hasta el año 2040 e incluye además del análisis de diferentes componentes (recurso hídrico, ecosistemas estratégicos, suelos, agropecuario y salud), la caracterización climática, el estudio de vulnerabilidad para el recurso hídrico, los ecosistemas de páramo y sus servicios ecosistémicos, 21 medidas de adaptación.

  En este mismo sentido, se adoptó mediante el Decreto No. 1197 del 17 de julio del 2020, la Agenda Departamental de Investigación Ambiental y de Gestión Integral del Recurso Hídrico, cuyo objeto es garantizar y promover a través de un trabajo interinstitucional, el desarrollo de prácticas e implementación de tecnologías sostenibles y negocios verdes, aplicables al departamento del Valle del Cauca.

  - Con este proceso se contribuye a las siguientes Metas producto del PDD 2020 – 2023:

    ✓ *MP404010100103. Desarrollar 9 campañas que promuevan el consumo consiente y saludable, articuladas en el marco de los Comités Técnicos*

Interinstitucionales de Educación Ambiental durante el periodo de Gobierno.

- ✓ ***MP403010100101. Gestionar 4 proyectos que den cumplimiento a la implementación de las medidas de adaptación y mitigación del Plan Integral de Cambio Climático PICC en el periodo de gobierno*
- ✓ *** MP403010100102. Actualizar 1 Plan Integral de Cambio Climático con la incorporación de nuevos sectores, medidas y acciones de mitigación y el módulo de monitoreo, seguimiento y evaluación del plan anualmente.*